



LA COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Los Guardianes Internacionales de la Salud Mental





AVISO IMPORTANTE

Para el lector

La profesión psiquiátrica se considera el único árbitro en el tema de la salud mental y las “enfermedades” de la mente. Los hechos, sin embargo, demuestran lo contrario:

1. LOS “TRASTORNOS” PSIQUIÁTRICOS NO SON ENFERMEDADES MÉDICAS. En la medicina existe un criterio estricto para dar el nombre de enfermedad a una condición: debe comprobarse y establecerse un grupo predecible de síntomas, la causa de estos síntomas o una comprensión de su fisiología (función). La fiebre y los escalofríos son síntomas. La malaria y la tifoidea son enfermedades. La existencia de enfermedades es comprobada por evidencia objetiva y por medio de exámenes físicos. Sin embargo, nunca se ha comprobado que alguna “enfermedad” mental exista médicamente.

2. LOS PSIQUIATRAS TRATAN EXCLUSIVAMENTE “TRASTORNOS” MENTALES, NO ENFERMEDADES CUYA EXISTENCIA SE HAYA COMPROBADO.

Mientras que la corriente principal de la medicina física trata enfermedades, la psiquiatría sólo puede tratar “trastornos”. Cuando un grupo de síntomas que se observa en muchos pacientes distintos carece de una causa conocida o de una fisiología, recibe el nombre de *trastorno* o *síndrome*. Joseph Glenmullen de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard dice que en la psiquiatría, “todos los diagnósticos son simplemente síndromes [o trastornos], racimos de síntomas que se supone están relacionados, no enfermedades”. Como el Dr. Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría hace notar: “No hay pruebas de sangre ni de otros elementos biológicos para determinar la presencia o ausencia de una enfermedad mental, como los hay para la mayoría de las enfermedades corporales”.

3. LA PSIQUIATRÍA NUNCA HA ESTABLECIDO LA CAUSA DE CUALQUIER “TRASTORNO MENTAL”.

Agencias psiquiátricas de importancia como la Asociación Mundial Psiquiátrica y el Instituto Nacional

de Salud Mental de los Estados Unidos admiten que los psiquiatras no conocen las causas ni las curas de ningún trastorno mental ni lo que sus “tratamientos” le hacen específicamente al paciente. Sólo tienen teorías y opiniones conflictivas sobre sus diagnósticos y métodos, y carecen de toda base científica para ellos. Como dijo un antiguo presidente de la Asociación Psiquiátrica Mundial: “La época en que los psiquiatras creían que podían curar a los enfermos mentales ha pasado. En el futuro, los enfermos mentales tendrán que aprender a vivir con sus enfermedades”.

4. LA TEORÍA DE QUE LOS TRASTORNOS MENTALES SE ORIGINAN DEBIDO A UN “DESEQUILIBRIO QUÍMICO” EN EL CEREBRO ES UNA OPINIÓN NO COMPROBADA, NO ES UN HECHO.

Una teoría psiquiátrica prevalente (de importancia clave para la venta de drogas psicotrópicas) es que los trastornos mentales son el resultado de un desequilibrio químico en el cerebro. Al igual que en el caso de otras teorías, no existe evidencia biológica o de otra naturaleza para probar esto. El Dr. Elliot Valenstein, autor de *Blaming the Brain* [Culpando al cerebro] y representante de un gran grupo de expertos en medicina y bioquímica, afirma: “[N]o existen pruebas para evaluar el estado químico del cerebro de una persona viva”.

5. EL CEREBRO NO ES LA CAUSA REAL DE LOS PROBLEMAS DE LA VIDA.

La gente de hecho tiene problemas y molestias que podrían tener como resultado dificultades mentales, que en ocasiones son muy graves. Pero decir que la causa de estas dificultades son “enfermedades incurables del cerebro” a las que sólo se puede dar alivio mediante píldoras peligrosas, es deshonesto, dañino y a menudo mortal. Tales drogas son frecuentemente más potentes que un narcótico y pueden incitar a la violencia o al suicidio. Ocultan la causa real de los problemas de la vida y debilitan al individuo, negándole de esta forma la oportunidad de una recuperación real y de una esperanza para el futuro.



Comisionados y Cuerpo Consultivo

Los Comisionados de la CCDH actúan con capacidad oficial para ayudar a la CCDH en su trabajo para reformar el campo de la salud mental y garantizar los derechos de los enfermos mentales.

Presidente Internacional

Jan Eastgate
Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos
Internacional
Los Ángeles

Presidente Nacional

Bruce Wiseman
Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos
Estados Unidos

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Miembro del Cuerpo Consultivo

Isadore M. Chait

Comisionado Fundador

Dr. Thomas Szasz,
Profesor Emérito de Psiquiatría en el Centro
de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de
Nueva York

Artes y entretenimiento

Jason Beghe
David Campbell
Raven Kane Campbell
Nancy Cartwright
Kate Ceberano
Chick Corea
Bodhi Elfman
Jenna Elfman
Isaac Hayes
Steven David Horwich
Mark Isham
Donna Isham
Jason Lee
Geoff Levin
Gordon Lewis
Juliette Lewis
Marisol Nichols
John Novello
David Pomeranz

Harriet Schock
Michelle Stafford
Cass Warner
Miles Watkins
Kelly Yaegermann

Política y ley

Tim Bowles, Esq.
Lars Engstrand
Lev Levinson
Jonathan W. Lubell, LL.B.
Lord Duncan McNair
Kendrick Moxon, Esq.

Ciencia, medicina y salud

Giorgio Antonucci, M.D.
Mark Barber, D.D.S.
Shelley Beckmann, Ph.D.
Mary Ann Block, D.O.
Roberto Cestari, M.D.
(también Presidente de CCDH Italia)
Lloyd McPhee
Conrad Maulfair, D.O.
Coleen Maulfair
Clinton Ray Miller
Mary Jo Pagel, M.D.
Lawrence Retief, M.D.
Megan Shields, M.D.
William Tutman, Ph.D.
Michael Wisner
Julian Whitaker, M.D.
Sergej Zapuskalov, M.D.

Educación

Gleb Dubov, Ph.D.
Bev Eakman
Nickolai Pavlovsky
Prof. Anatoli Prokopenko

Religión

Rev. Doctor Jim Nicholls

Mundo de los negocios

Lawrence Anthony
Roberto Santos

COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Vigilante Internacional en el Campo de la Salud Mental

ÍNDICE

Introducción: Vigilante en el Campo de la Salud Mental	2
Capítulo Uno: La Lucha por los Derechos Básicos	5
Capítulo Dos: Protección a los derechos de los niños	9
Capítulo Tres: Poner al descubierto y desenmascarar el genocidio.....	13
Capítulo Cuatro: El derecho al consentimiento informado.....	19
Capítulo Cinco: Exponiendo los abusos psiquiátricos criminales	23
Capítulo Seis: Alcanzar la salud mental	27
Declaración de los derechos en el campo de la salud mental	28
CCDH en acción	30
Premios en Derechos Humanos.....	32
Recomendaciones	33





INTRODUCCIÓN

Vigilante en el Campo de la Salud Mental

En 1969, se estableció la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos (CCDH) con el fin de investigar y desenmascarar las violaciones psiquiátricas a los derechos humanos y para limpiar el campo de la salud mental. Durante más de un siglo, la teoría psiquiátrica había afirmado que como los hechos espirituales y la mente no podían medirse con instrumentos físicos, por lo tanto no existían y no tenían un lugar en el tratamiento de la salud mental.

La típica práctica psiquiátrica implicaba que a los pacientes se les tratara como animales; se les despojaba de sus posesiones y de sus derechos legales, se les tratara con brutalidad y se les obligaba a vivir en condiciones degradantes. Se horrorizaba a los internos con tratamientos de electroshock hechos sin su consentimiento y a menudo como castigo. Las lobotomías psiquiátricas y otros procedimientos de

psicocirugía destruían vidas. Poderosas drogas neurolépticas (que atacan a los nervios) causaban daños irreversibles en el cerebro y el sistema nervioso haciendo que los pacientes se volvieran perezosos, apáticos y carentes de vida.¹ Además los pacientes eran víctimas de ataques y abuso sexual; todo disfrazado de “terapia”. Cualquier afirmación sobre los fundamentos científicos de los métodos de “tratamiento” psiquiátrico era un engaño.

Consideremos la historia de la actriz de Hollywood Frances Farmer que en un periodo de seis años en los años 40 apareció en 18 películas, en tres obras teatrales de Broadway y en 30 programas radiofónicos de importancia, todo antes de cumplir

27 años de edad. Luego, después de una serie de relaciones fallidas y con una adicción a las anfetaminas que tomaba para perder peso, la Señorita Farmer fue admitida en el hospital psiquiátrico del Estado de Washington. Los enfermeros la violaron, el personal del hospital la prostituyó entregándola a los soldados de una base militar cercana, la encerraron en una jaula y la sometieron a baños de agua helada como un tratamiento de “shock”, al igual que a tratamientos de electroshock y choques de

insulina. Durante años, fue sometida a estos tratamientos de “shock” con agua helada, se le administraron poderosas drogas que la debilitaron y al final fue sometida a una psicocirugía que destruyó su personalidad.

Su vida quedó arruinada, pero a diferencia de muchos, la Señorita Farmer sobrevivió y pudo hablar de sus experiencias: “Nunca te consueles creyendo que el terror ha pasado, pues

espera amenazante, tan grande y tan maligno hoy en día como en la despreciable era de Bedlam. Pero debo relatar los horrores como los recuerdo, con la esperanza de que alguna fuerza a favor de la humanidad sienta el impulso de aliviar por siempre a las desafortunadas criaturas que siguen presas en los pabellones traseros de estas instituciones decadentes”.

Hoy en día, la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos es esa fuerza.

Inspirada por L. Ronald Hubbard, un filántropo de gran visión futura que señaló los abusos inherentes a las acciones de la psiquiatría cuando dijo: “No debe haber un grupo de influencia que se dedique a degradar al ser humano”, la CCDH es el

“Nunca te consueles creyendo que el terror ha pasado, pues espera amenazante, tan grande y tan maligno hoy en día como en la despreciable era de Bedlam. Pero debo relatar los horrores como los recuerdo, con la esperanza de que alguna fuerza a favor de la humanidad sienta el impulso de aliviar por siempre a las desafortunadas criaturas que siguen presas en los pabellones traseros de estas instituciones decadentes”.

— Actriz Frances Farmer, víctima de abusos psiquiátricos, 1940

primordial grupo de vigilancia ante la psiquiatría a nivel internacional.

La Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos fue establecida por la Iglesia de Cienciología como una actividad independiente de reforma social y su co-fundador Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría. La CCDH ha sido responsable de cientos de reformas a nivel internacional, a través de sus testimonios en audiencias legislativas, foros públicos sobre los abusos psiquiátricos y en cooperación con los medios de comunicación masiva y los funcionarios de la ley y a nivel público.

Gracias a la diligencia de la CCDH, ha sido posible rescatar a miles de ciudadanos de encarcelamiento ilegal o de ser detenidos contra la ley; los pacientes han recuperado sus derechos legales y civiles; se han aprobado actas sobre salud mental alrededor del mundo que prohíben el uso arbitrario del tratamiento de electroshock, la psicocirugía, el tratamiento de sueño profundo y el shock de insulina. Ahora existe legislación que garantiza que los tribunales criminales se encarguen de las violaciones psiquiátricas contra pacientes, y cientos de víctimas de salvajes tratamientos psiquiátricos han recibido compensación.

Pero hoy en día, los psiquiatras todavía pueden obligar legalmente a los padres a someter a sus hijos a peligrosas drogas psicotrópicas, o pueden alejar a los niños de la custodia de sus padres si estos no lo permiten. En la actualidad se están prescribiendo antidepresivos que pueden causar comportamiento violento o suicida a diecisiete millones de niños alrededor del mundo. Incluso se recetan drogas que alteran la mente a niños que aun no han cumplido un año de edad. A millones de niños se les prescribe un estimulante que es más potente que la cocaína. Por lo tanto, la tarea de la CCDH sigue siendo abrumadora y su papel como vigilante para impedir abusos contra los derechos humanos sigue siendo imperativo.

Para muchas víctimas psiquiátricas, la CCDH es su única esperanza. Es el único grupo que está dispuesto a actuar basándose en sus quejas sobre las



injusticias psiquiátricas. Gracias al trabajo de la CCDH se han salvado incontables vidas de la deshumanización del tratamiento psiquiátrico.

La CCDH sigue adelante con orgullo en su papel de vigilante, con más de 130 grupos en más de 30 países que crecen año tras año, en una lucha global a favor de la dignidad y la decencia del hombre. La tarea de la CCDH es más urgente que nunca y sólo se habrá realizado por completo cuando se eliminen las prácticas fraudulentas de la psiquiatría y sus profesionales e instituciones respondan por los tratamientos dañinos que utilizan y por sus violaciones a los derechos humanos.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jan Eastgate'.

Jan Eastgate
Presidente



Desde los primeros días la CCDH, ha buscado brindar el peso completo de la ley – y la presión del público a través de la prensa – contra las implacables violaciones psiquiátricas a los derechos humanos, y exponer y sacar a la luz los abusos que conlleva.



CAPÍTULO UNO

La Lucha por los Derechos Básicos

Al decir que aquellos que etiquetan como mentalmente enfermos son un peligro para sí mismos y para otros, los psiquiatras han convencido a los gobiernos y a los tribunales de que privar a estos individuos de su libertad es absolutamente necesario para la seguridad de todos los involucrados. Siempre que la psiquiatría ha lanzado esta campaña con éxito, el resultado ha sido abusos extremos de los derechos humanos. Un intento especialmente odioso de dar a los psiquiatras el control de la población, ocurrió en 1956.

En enero de ese año, el Congreso de los Estados Unidos aprobó en silencio y por unanimidad el Acta de Salud Mental de Alaska, redactada e impulsada por los personajes más importantes de la psiquiatría norteamericana. Según esta acta, un millón de acres del territorio de Alaska se destinarían

para la construcción de una instalación psiquiátrica a donde un psiquiatra podría enviar a cualquier persona contra su voluntad. L. Ronald Hubbard, fundador de la religión de Cienciología, comparó este plan de la psiquiatría con un campo de concentración similar a los de Siberia al que cualquier persona podría ser enviada contra su voluntad, ¡y lo llamó “Siberia, de los Estados Unidos”! Él inició una intensa campaña contra este plan para legalizar una violación generali-

zada de los derechos humanos, que tuvo como resultado la derrota de este proyecto de ley en el Senado. Pero durante muchos años, los psiquiatras siguieron refiriéndose al lenguaje del “proyecto Siberia” como su modelo preferido de legislación para el encarcelamiento involuntario.

En 1966, La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó La Alianza Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Artículo 9 declara: “Todos tienen derecho a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie debe someterse a arrestos o detenciones arbitrarias. Nadie deberá ser privado de su libertad, excepto en base a y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley”.

Poco tiempo después se fundó la CCDH basándose en estos mismos principios. Por tanto, una de sus misiones más importantes ha sido proteger a los individuos de las leyes que favorecen los “arrestos

En 1969, Victor Gyory, un refugiado húngaro, fue encerrado contra su voluntad, se le desnudó y se le mantuvo aislado contra su voluntad, y posteriormente se le obligó a someterse a electroshock. La CCDH intervino y logró que se le liberara estableciendo que a Gyory se le había diagnosticado como “esquizofrénico con tendencias paranoicas” simplemente porque no hablaba inglés.

fáciles” de la psiquiatría. En 1969, Victor Gyory, un refugiado húngaro, fue encerrado contra su voluntad en una institución de Pensilvania, se le desnudó y se le mantuvo aislado contra su voluntad, y posteriormente se le obligó a someterse a electroshock. Se le negó el derecho a un abogado. Con la ayuda del Dr. Szasz, originario de Hungría, descubrió que a Gyory se le había diagnosticado como “esquizofrénico con tendencias paranoicas” simplemente porque no



DESENMASCARAR A QUIENES VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS:

La CCDH no conoce límites en cuanto a denunciar a los psiquiatras criminales ante la justicia, como ocurrió cuando sus investigadores denunciaron el encarcelamiento involuntario, restricción de la libertad y administración de drogas a pacientes en manos de psiquiatras japoneses.

Varias instituciones psiquiátricas se cerraron, sus psiquiatras más importantes fueron declarados culpables de negligencia médica, multados y encarcelados. Una cadena de hospitales había estado cobrando facturas fraudulentamente por 400 pacientes que no existían; se le cobró una multa de millones de yens.

Arriba, a la derecha, Koji Minami, director de la CCDH en Japón testifica a favor de las víctimas.



hablaba inglés. La CCDH logró la liberación de Gyory.²

Sin la ayuda de la CCDH, el encierro de Gyory se habría convertido en una sentencia de por vida.

Muertes por restricción en instituciones psiquiátricas

En las instituciones psiquiátricas mueren incontables pacientes de todas las edades como resultado de procedimientos restrictivos que supuestamente son terapia.

La CCDH trabaja con fiscales y legisladores para desenmascarar estos crímenes y asegurarse de que se pongan en vigor medidas que garanticen la protección de los pacientes contra lo que ha llegado a ser la práctica "normal" de atacar a los pacientes.

Se logran derechos legales

Como resultado de los esfuerzos de la CCDH, se han logrado numerosas garantías legales que protegen contra el encarcelamiento arbitrario a manos de psiquiatras y el uso de procedimientos violentos de restricción.

■ Décadas de los 70 y los 80: Investigaciones que llevaron a pesquisas del gobierno en numerosas instituciones psiquiátricas de California, Illinois, Hawaai, Michigan y Missouri; como resultado, fueron despedidos administradores y psiquiatras, se llevaron a cabo investigaciones del gran jurado, se cerraron unidades psiquiátricas importantes y se hicieron reformas para proteger los derechos de los pacientes.

■ En los años 80 en Australia, la legislación ordenó que de ahí en adelante, se proporcionara a las personas en cualquier procedimiento relacionado con un confinamiento futuro representación legal a expensas del estado con el derecho de apelar y a citar testigos que los apoyaran. Además, ya no sería posible confinar a las personas debido a sus creencias y prácticas religiosas, culturales o políticas.

■ En 1980, un tribunal federal en California decidió que las personas que fueran víctimas de confinamiento involuntario tenían derecho a rechazar tratamientos.³

■ En 1993, Texas añadió penas criminales por confinar erróneamente a alguien y los psiquiatras ofensores se enfrentaron a condenas de dos años de cárcel.

■ En 1999, la CCDH ayudó a desenmascarar la terrible verdad de que ocurren hasta 150 muertes al año

Национальный Институт Прессы



debido a restricciones sólo en los Estados Unidos, y que casi el 10% son niños hasta de seis años de edad.⁴ Ese año se aprobaron reglamentos federales que prohibieron el uso de restricciones físicas y químicas (poderosas drogas que alteran la mente) para ejercer coerción o disciplina sobre los pacientes. Los reglamentos también ordenaron que se pusiera en vigor un “sistema de informes a nivel nacional” y que se suspendieran los fondos del gobierno a las instituciones que no cumplieran con esto.⁵

■ En Dinamarca, la CCDH ayudó a la liberación de individuos que habían sido encerrados erróneamente y por la fuerza, lo que incluyó el uso de restricciones en las camas.⁶

■ Después de descubrir que los hospitales psiquiátricos privados en Japón estaban encerrando por la fuerza a pacientes ancianos y los estaban restringiendo ilegalmente, en el 2000 se aprobaron reglamentos que prohíben el uso de restricciones físicas en los ancianos.⁷

■ En el 2000, el estado de Carolina del Norte en los Estados Unidos aprobó una ley que regula el uso de restricciones y aislamiento, y puso en vigor un sistema de informes que imponía multas por no cumplir con estos reglamentos.

■ En el 2003, la CCDH trabajó con otras organizaciones para evitar que se aprobara una ley de confinamiento involuntario en Rusia, que habría permitido que los psiquiatras encerraran arbitrariamente a los ciudadanos, incluyendo a adolescentes, en instituciones psiquiátricas sin procedimientos legales.

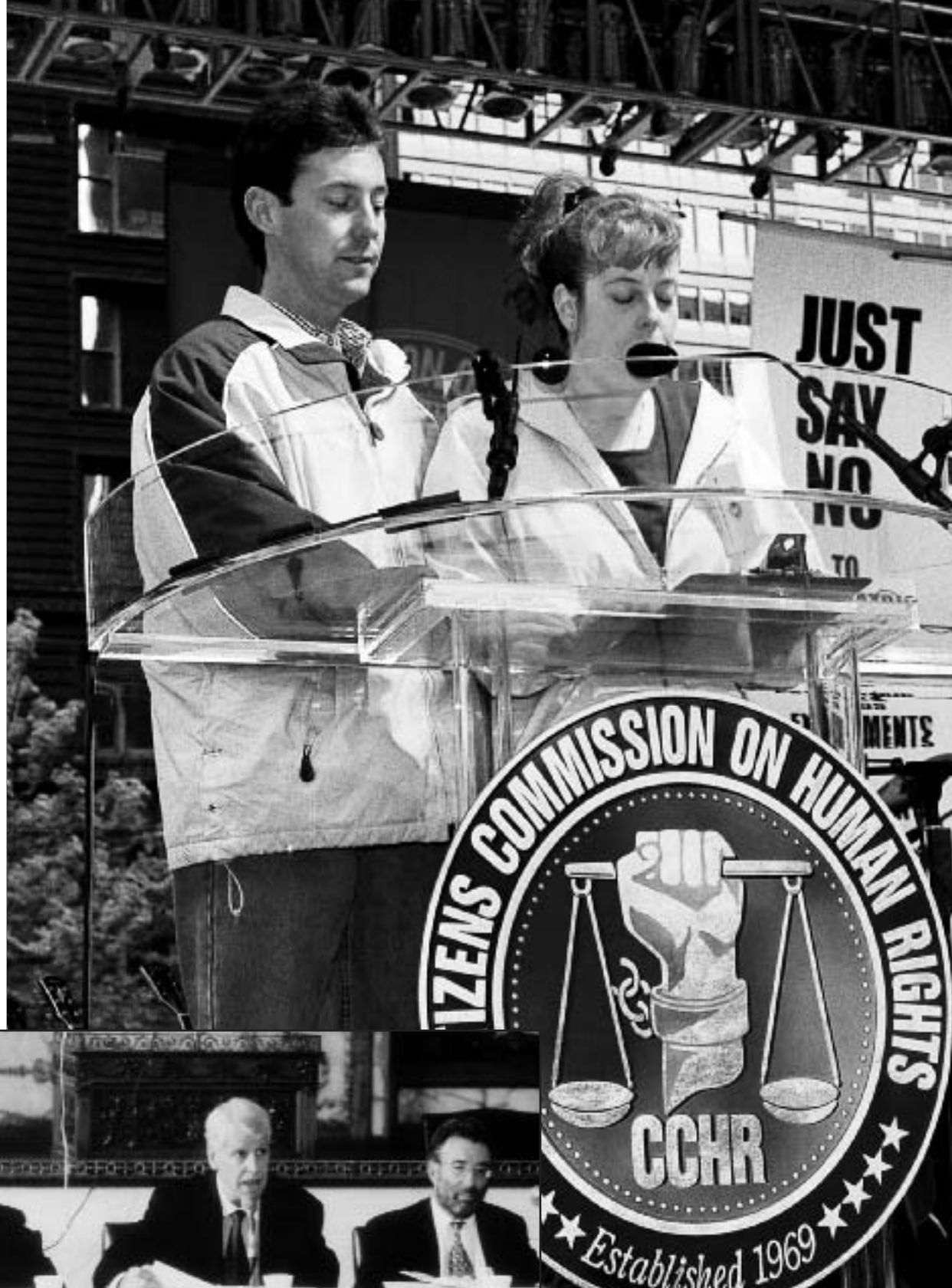
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN RUSIA:

Anatoli Prokopenko (abajo) historiador y archivista ruso declaró: “En la Rusia actual todavía existe represión política a través de medios psiquiátricos”, una atrocidad moderna que la CCDH ha puesto a la vista al revelar los confinamientos involuntarios que ocurren en ese país.



Como resultado de los esfuerzos de la CCDH, se han logrado numerosas medidas legales que protegen contra la detención arbitraria en clínicas psiquiátricas y el uso de procedimientos violentos de restricción.





AUDIENCIAS PÚBLICAS: En Pensilvania, un panel de expertos presidido por el Presidente de la CCDH en los Estados Unidos, Bruce Wiseman (al centro) presentó un informe sobre abusos psiquiátricos en las escuelas



CAPÍTULO DOS

Protección a los Derechos de los Niños

Una función importante de la CCDH ha sido proteger los derechos de los padres y los niños ante la coerción y los daños de la psiquiatría. La CCDH testifica ante paneles de investigación del congreso y del gobierno alrededor del mundo que se relacionan con las etiquetas, las drogas y el tratamiento experimental de que son víctima los niños a niveles epidémicos.

Debido al Manual de Diagnóstico y Estadística para Trastornos Mentales (DSM-IV), de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), el comportamiento normal infantil (ser inquieto, moverse constantemente, hablar cuando no es su turno, perder juguetes o lápices, no terminar sus tareas escolares, correr por todas partes (en exceso) se clasifica arbitrariamente como un trastorno mental como el “trastorno de déficit de atención e hiperactividad” TDAH, [Attention Deficit Hyperactivity Disorder]. A pesar de la ausencia total de pruebas, la psiquiatría ha declarado que los “trastornos de aprendizaje” como el TDAH en realidad existen como resultado de un “desequilibrio químico” u otros problemas en el cerebro del niño.

El Dr. Sydney Walker III, psiquiatra, neurólogo y autor de *The Hoax of Hyperactivity* [La farsa de la hiperactividad] informó: “La hiperactividad no es una enfermedad. Eso es una farsa perpetrada por doctores que no tienen idea de lo que en realidad está mal en estos niños”.⁸

Debido a este diagnóstico y a muchos otros diagnósticos psiquiátricos falsos con respecto a la infancia, millones de

niños en escuelas alrededor del mundo toman una dosis diaria de drogas psiquiátricas prescritas, algunas de ellas pertenecen a la misma clase que los narcóticos, otras son tan poderosas que pueden llevar a los jóvenes a cometer actos violentos y a suicidarse. Como resultado, en muchos países las escuelas son más bien clínicas de salud mental, no instituciones para el aprendizaje.

A nivel internacional, la información y asistencia de la CCDH ha ayudado a los padres de familia a proteger a sus hijos de los diagnósticos falsos y las drogas dañinas de la psiquiatría.

La CCDH es “una organización extraordinaria, que se dedica a la causa más noble... proteger a nuestros niños de las drogas psiquiátricas. Nos enfrentamos a una actividad diabólica, que debe desenmascarse como lo que es. Y por lo que yo sé, la CCDH es la única organización que está haciendo algo significativo al respecto”.

– Dr. Samuel Blumenfeld,
Educador y autor

Hablan los padres de familia

Los psicólogos y psiquiatras de la escuela obligaron a Patricia Weathers, una madre de familia de Nueva York, a administrarle drogas a Michael, su hijo de 10 años, después de que se le diagnosticó “TDAH”. Seis meses después, era introvertido, dejó de buscar a otros niños, perdió el apetito y no podía dormir bien. Cuando Patricia dejó de

darle las drogas, Los “Servicios de protección a la infancia” la acusaron de negligencia médica. Ella pudo conservar la custodia de su hijo consiguiendo un informe médico independiente que mostraba que los problemas de su hijo se relacionaban con las drogas y que él necesitaba soluciones educativas. La CCDH ayudó a la Sra. Weathers presentando esta horrible situación en los medios de comunicación masiva. Después, ella estableció su propio website “padres de éxito”. “Quisiera expresar mi agradecimiento a la CCDH. Sin su continuo



La CCDH ayuda a los padres de familia a quienes ilegalmente se niega la custodia de sus hijos, como Feliz Erfurt (arriba) y su esposo Mikail de Alemania, y ayuda a muchos otros a proteger a sus hijos de la administración indiscriminada de drogas psiquiátricas.



apoyo no habría podido divulgar mi historia", dijo la Sra. Weathers.

En Alemania en el año 2000, la CCDH ayudó a la Sra. S. con el problema de su hijo en relación a la psiquiatría. Ella escribió: "Quiero agradecer encarecidamente a la CCDH por su ayuda que llegó justo a tiempo. La verdad es que [mi hijo y yo] no habríamos podido resolver solos los problemas que surgieron en nuestra vida. Su conocimiento especializado y su competencia en cuanto a las drogas psiquiátricas y la psiquiatría, al igual que sus consejos para luchar contra nuestro problema, nos ayudaron a introducir luz en las tinieblas. Nos alegra que la Comisión nos haya prestado tanta ayuda".

También en Alemania, una agencia del gobierno sacó del hogar a los dos hijos de Feliz y Mikail Erfurt's, de 10 y 14 años de edad en el año 2000, pues afirmaban que la Sra. Erfurt hacía que se enfermaran porque sufría de un supuesto trastorno psiquiátrico conocido como "Munchhausen-syndrome by proxy." Sin embargo, los registros médicos mostraban que desde su nacimiento, ambos niños habían recibido tratamiento en el hospital de la universidad para epilepsia y una enfermedad metabólica poco común. Los psiquiatras ignoraron esta evidencia e internaron a ambos niños en una institución psiquiátrica y separaron a esta familia durante dos años. La CCDH y un médico que estaba preocupado por esta situación ayudaron a la familia en su batalla legal y en el 2002 un tribunal ordenó la liberación de los niños. El niño mayor declaró: "La reunión fue un sentimiento abrumador. Todos estábamos llo-

rando". Por primera vez en 30 meses, los niños sintieron la felicidad de poder abrazar y besar a sus padres una vez más.⁹ Y el diagnóstico psiquiátrico fue desacreditado.

Una madre de familia de Nueva Zelanda leyó el folleto de la CCDH: La psiquiatría traiciona y droga a los niños [Psychiatry: Betraying and Drugging Children]. Escribió: "Leí esta publicación hace más de dos años; tuvo un efecto importante en nuestras vidas. En esa época a mi hijo le habían diagnosticado TDAH y estaba tomando la droga conocida como Ritalín durante el día y en la noche tomaba otro medicamento que le ayudaba a dormir... Después de leer su publicación quedé horrorizada: ¿Qué le estaba yo haciendo a mi hijo? Entonces llamé por teléfono al especialista que atendía a mi hijo para ver cual era su opinión. Mostró aires de superioridad, y una actitud derogatoria y arrogante. Nuestra conversación terminó en forma desagradable. Dejé de darle los medicamentos a mi hijo... y hemos estado utilizando métodos alternativos... ahora mi hijo recibe premios por su excelente trabajo y actitud... Muchas gracias por esta publicación que ha cambiado nuestras vidas..."

Las campañas de la CCDH contra la acción psiquiátrica de drogar a los niños han tenido como resultado numerosas reformas que ahora los protegen.

Salvaguardar el futuro de los niños

Las campañas de la CCDH contra el abuso psiquiátrico de administrar drogas a los niños han tenido como resultado numerosas reformas que ahora los protegen; a continuación presentamos algunos ejemplos:

■ En el 1999, la CCDH dio a conocer cómo las drogas psiquiátricas y los programas psicológicos de "educación para la muerte" habían sido la causa de que los juveniles Eric Harris y Dylan Klebold asesinaran a 12 estudiantes y a un profesor en la Escuela Preparatoria de Columbine, Colorado, y después se suicidaran, en ese horrible tiroteo ocurrido en una escuela. Trabajando con Patricia Jonson, miembro de la Junta Educativa del Estado de Colorado, logró la aprobación de una resolución sin precedente que pedía a los profesores que utilizaran soluciones académicas y no drogas para enfrentar las dificultades de comportamiento, atención y aprendizaje en el salón de clase.¹⁰ Esto motivó medidas similares en otros estados y países.

■ Entre el 2000 y el 2003, siete estados de los Estados Unidos: Colorado, Connecticut, Illinois, Minnesota, Oregon, Texas y Virginia, aprobaron leyes que prohíben a las escuelas expulsar a un estudiante si sus padres se niegan a administrarle drogas psiquiátricas. Texas, Arizona y Utah también aprobaron leyes según las cuales a un padre de familia no se le puede acusar de "negligencia médica"

ni de abuso por rehusarse a administrar drogas psiquiátricas a su hijo. En la actualidad, un total de 10 leyes en 9 estados protegen a los niños de la administración forzosa de drogas psiquiátricas.

■ Varias leyes también prohíben a las agencias de “Servicios de protección a la infancia” negar a los padres la custodia de sus hijos o acusarlos de un crimen porque se niegan administrarle a su hijo drogas psiquiátricas.

■ La campaña de la CCDH para informar al público sobre el creciente número de niños a quienes falsamente se diagnostican “trastornos de aprendizaje” y a quienes se administran drogas en Europa, los llevó a presentar evidencias ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo, que tuvieron como resultado una audiencia sobre el tema. En el 2002, el informe de la Asamblea Parlamentaria recomendó que se ejerciera “un control más estricto sobre el diagnóstico y tratamiento de estos trastornos”. También recomendó que se llevara a cabo más investigación sobre formas alternativas de tratamiento, como la dieta.¹¹

■ En el Reino Unido, en el 2003, el cuerpo que reglamenta los medicamentos en el país advirtió a los médicos que no prescribieran ciertos antidepresivos a pacientes menores de 18 años, y citó casos en que las drogas habían inducido tendencias suicidas. Posteriormente, las agencias que aprueban medicamentos en Australia, Canadá y Europa también advirtieron sobre los peligros de utilizar drogas en niños.

■ En marzo del 2004, la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos [U.S. Food and Drug Administration (FDA)] dio a conocer una advertencia al público en la que declara que los antidepresivos como los “inhibidores de la recaptación selectiva de serotonina” (SSRI) podían causar hostilidad y comportamiento suicida en niños y adultos.

■ Y en septiembre, el Subcomité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes celebró la primera de varias audiencias que se concentraron en el uso de estos antidepresivos en niños y adolescentes. También investigó la decisión de la FDA de no dar a conocer los resultados de estudios que mostraban que posiblemente las drogas no eran más eficaces que píldoras de azúcar y que pueden ser la causa de que los niños se vuelvan agudamente suicidas. Después se llevó a cabo una audiencia del panel consultivo de la FDA en la cual docenas de padres de familia testificaron que las drogas causaron el suicidio de sus hijos. El comité ordenó, como primer paso inmediato, que en los frascos de SSRI se pusiera una prominente advertencia de “marco negro” señalando el hecho de que las drogas pueden ser causa de suicidio.

La CCDH continúa elevando el nivel de consciencia del público en este asunto, ya que la advertencia no alterará el hecho de que los niños están muriendo, están asesinando a otros o se están convirtiendo en adictos a causa de estas y otras drogas psiquiátricas. Su futuro sólo podrá garantizarse cuando los “trastornos mentales” falsos que se les han diagnosticado y las peligrosas drogas psicotrópicas sean prohibidos.



Ricardo Rocha (centro) en un tour de la exhibición sobre la psiquiatría en la

“Un agradecimiento profundo a la CCDH...”

Ricardo Rocha,
Periodista Investigador, México:

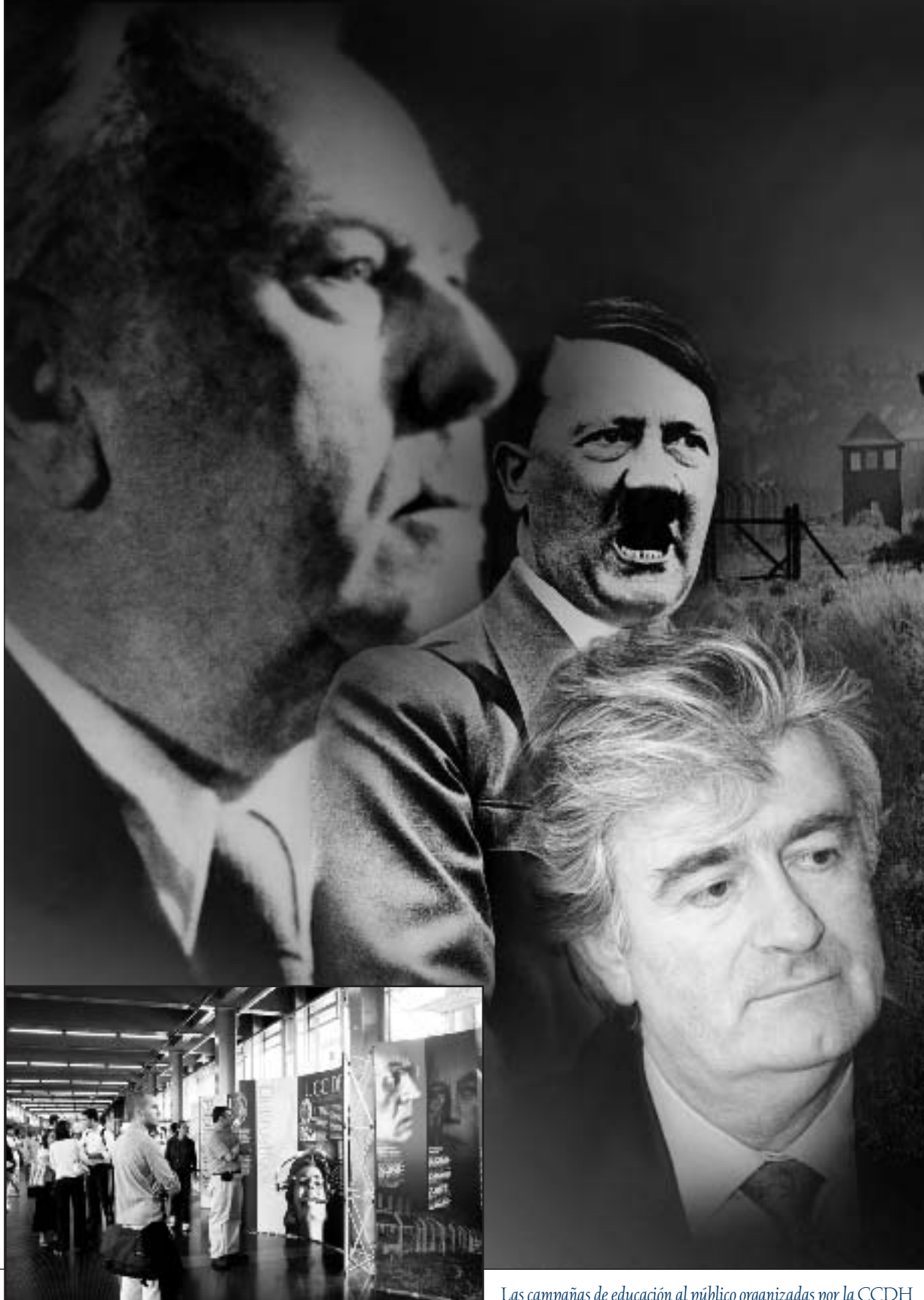
“La CCDH me ayudó a entender el problema del consumo de drogas entre los niños. Yo sabía que este era un gran problema en los Estados Unidos, y confieso que al principio no pensé que el problema fuera grave en México. Empezamos a investigarlo y descubrí un creciente problema en México... Hay grandes laboratorios y un gran negocio para drogas legales en todo el mundo. Estoy totalmente convencido de que estamos frente a uno de los mayores retos para las futuras generaciones de nuestros niños”.

Bob Simonds, Doctor en Teología
Presidente, Asociación Nacional
de Educadores Cristianos de los Estados Unidos

“Sentimos un profundo agradecimiento hacia la CCDH, no sólo por ser líder en la lucha para acabar con el criminal abuso psiquiátrico contra los niños de nuestras escuelas públicas, sino por ser un catalizador para todos los grupos religiosos, médicos y de padres de familia para luchar contra este abuso. Sin las apremiantes investigaciones y la credibilidad de la CCDH, estos grupos no podrían ser tan eficaces”.

Honorable Raymond N. Haynes
Asamblea del Estado de California

“La CCDH es famosa por su constante trabajo para impedir el que se etiquete inadecuadamente a los niños y se les drogue... Las contribuciones que la Comisión ciudadana por los derechos humanos Internacional ha hecho a las áreas locales, nacionales e internacionales a favor de los temas de salud mental son invaluable y reflejan una organización dedicada a los ideales más altos en los servicios de salud mental”.



Las campañas de educación al público organizadas por la CCDH ponen al descubierto la ideología psiquiátrica de pureza racial que usó Hitler en el programa nazi de eutanasia y que más tarde se usó para justificar las políticas de limpieza étnica en los Balcanes. A la izquierda: Exhibición de la CCDH sobre psiquiatría en Turín, Italia.



CAPÍTULO TRES

Poner al Descubierto y Desenmascarar el Genocidio

El 20 de noviembre de 1945, el fiscal norteamericano Robert Jackson habló ante el Tribunal Militar Internacional donde se juzgaba a los médicos nazis: “Las malas acciones que estamos tratando de condenar y castigar han sido tan calculadoras, tan malignas y tan devastadoras que la civilización no puede tolerar que se ignoren, pues no podría sobrevivir al hecho de que se repitieran”.¹²

Aunque la psiquiatría trató de ocultar toda conexión entre ella y el genocidio racial del Holocausto Nazi, el hecho es que la psiquiatría engendró a la “eugenesia” casi tres décadas antes de que los Nazis llegaran al poder en 1933. La evidencia histórica muestra que la psiquiatría fue lo que convirtió a los nazis en asesinos de masas. Y su ideología ha seguido causando catastróficos levantamientos sociales y políticos alrededor del mundo, pues es lo que estuvo detrás del Apartheid en Sudáfrica, de los gulags políticos en Rusia, de los conflictos en Bosnia y Kosovo, de los asilos similares a campos de concentración de Italia, y ahora tiene un papel primordial en el surgimiento del terrorismo global.

Sin embargo, gracias a las investigaciones y publicaciones de la CCDH, el mundo en general puede ahora conocer y reconocer el camino de las repugnantes ideologías psiquiátricas que ponen en marcha tales horrores, e impedir que ocurran.

Alemania-El tenebroso pasado de la psiquiatría

El Capítulo Nacional de la CCDH en Alemania realizó una investigación muy completa que estableció de manera concluyente que los principales psiquiatras de Alemania proporcionaron tanto la justificación “científica” como el ímpetu de Hitler y el gobierno nazi para destruir “la vida que no es digna de vivir”.

Pusieron los cimientos del Holocausto al ser los primeros en redactar y contribuir al Acta de Esterilización de 1933 y la Ley de Pureza Racial de 1935, que fueron el presagio mortal para los judíos y personas “inferiores” fallecieron en los campos de concentración. Los psiquiatras alemanes crearon la llamada Unidad “T-4” para acabar con la “vida carente de valor”, y en 1939 empezaron a utilizar grupos de pacientes mentales para poner a

prueba las regaderas y hornos especiales para eliminar con gas venenoso a un gran número de seres humanos y deshacerse de sus restos. Lo hicieron durante dos años completos antes de que la conferencia sobre la Solución Final determinara iniciar el Holocausto. Aunque las instituciones psiquiátricas alemanas tenían 320.000 internos en 1939, sólo 40.000 de ellos, apenas un 12.5% estaban vivos en 1945. En esa época, los psiquiatras no se tocaban el corazón al jactarse de que la erradicación de los judíos “impuros” y de otros clasificados de manera similar, había sido su plan desde el principio y que Hitler no era

Gracias a las investigaciones y publicaciones de la CCDH, el mundo en general puede ahora conocer y reconocer el camino de las repugnantes ideologías psiquiátricas que ponen en marcha tales horrores, e impedir que ocurran.

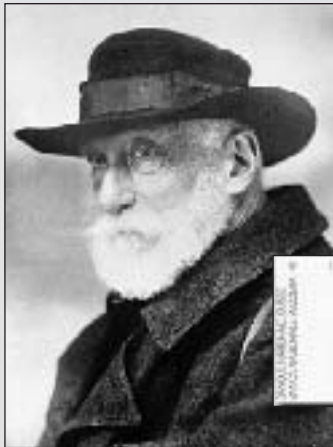
Rastreando a los psiquiatras nazis



HEINRICH GROSS:

En 1978, después de que la CCDH descubrió a este psiquiatra nazi trabajando todavía en las instituciones psiquiátricas más grandes de

Austria, y de que reveló sus crímenes de guerra (el asesinato de niños en las instituciones), este psiquiatra renunció.



AUGUST FOREL:

Ocho Meses después de que la CCDH le hizo notar al mundo que el rostro de este psiquiatra fundador del nazismo estaba en los billetes de Suiza, su rostro dejó de aparecer en ellos.



HEINRICH HARRER:

La CCDH reveló que Heinrich Harrer, miembro importante de la Conferencia Mundial de Psiquiatría había sido miembro de la SS, él se vio obligado a renunciar en 1980.

más que el brazo ejecutor: Ernst Rüdin, el psiquiatra que ayudó a iniciar el esfuerzo de exterminación y fue co-autor del Acta de Esterilización, proclamó con orgullo en 1944: "Sólo a través del Führer se hizo realidad nuestro sueño de 30 años, aplicar higiene racial a la sociedad".

A pesar de su papel activo en las muertes, los psiquiatras se las arreglaron para evadir la atención del público y la justicia. Sólo cuatro psiquiatras fueron enjuiciados como resultado del Tribunal de Crímenes de Guerra de Nuremberg. Los demás escaparon silenciosos para volver a asumir puestos en las instituciones psiquiátricas de Alemania, en la Federación Mundial de Salud Mental o en el campo de la salud pública. Cuando la CCDH y otros dieron a conocer esta ironía a la atención pública en los años 60, el presidente de la Sociedad Alemana de Psiquiatras, Johann Meyer-Lindenberg reconoció que era verdad que las víctimas a menudo "tenían que encontrarse con las mismas personas que las habían torturado".

En 1978, se descubrió que el psiquiatra nazi Heinrich Gross estaba trabajando en la institución psiquiátrica más grande de Austria como "experto psiquiátrico ante los tribunales". Gross se vio obligado a renunciar a su puesto cuando la CCDH informó sobre su participación en el asesinato de niños durante la Segunda Guerra Mundial. En abril del 2000, se le encontró culpable del asesinato de los niños, pero según el testimonio de sus colegas psiquiatras, Gross padecía "demencia" y no se le podía enjuiciar ni considerar responsable de estos crímenes.

En 1980, la CCDH y personas cercanas obligaron a Heinrich Harrer, antes miembro de la SS, a renunciar del "comité organizador" de una "Conferencia Mundial de Psiquiatría". Durante la guerra, Harrer había inyectado líquido del cerebro de cerdos en el cerebro de seres humanos con la grotesca justificación de que "mejoraría su inteligencia".

En 1997, la CCDH de Suiza reveló que el billete de mil francos suizos llevaba la imagen de uno de los fundadores de la ideología que dio vida al nazismo: el psiquiatra Suizo-alemán August Forel. Ocho meses más tarde, el rostro de Forel fue retirado de los billetes suizos.

Veinte años de profundas investigaciones,



Hendrik Verwoerd



pruebas y documentos de la CCDH tuvieron como resultado la publicación del aclamado libro *Psychiatrists: The Men Behind Hitler* (Psiquiatras: Los hombres que respaldaron a Hitler) que hizo que el presidente de la Sociedad Alemana de Psiquiatras pidiera al gobierno que silenciara a la CCDH, lo que por supuesto fue inútil.

Sudáfrica

Cuando el grupo principal de la CCDH en Sudáfrica investigaba los campos de trabajo de salud mental en los años 70, descubrió que la misma ideología psiquiátrica que formó el fundamento del Holocausto, había generado la detestable política del Apartheid. Hendrick Verwoerd, que enseñaba lo que él llamaba psicología aplicada, fue el arquitecto principal del Apartheid cuando fue Ministro de Educación y

Asuntos Nativos, y de 1958 a 1964, cuando fue Primer Ministro en ese país. Verwoerd había estudiado en universidades alemanas en los años 20, cuando los psiquiatras estaban perfeccionando sus ideas sobre pureza racial. De hecho, a Verwoerd le agradaba tanto Alemania que durante la Segunda Guerra Mundial un tribunal lo acusó de ayudar a la maquina de propaganda alemana. Tomando en cuenta estos antecedentes, no es sorprendente que sus ideas del Apartheid sean similares al plan maestro nazi sobre las razas.

Los miembros de la Iglesia de Cienciología y la CCDH descubrieron que decenas de miles de personas de raza negra fueron encarcelados contra su voluntad en complejos mineros que ya no estaban en uso y se habían transformado en campos psiquiátricos. Se les administraban drogas en exceso y se les sometía a dolorosos electroshocks sin anestesia. Se les mandaba a trabajar a compañías externas sin pago, donde hacían ganchos para ropa, cepillos, colchones, sábanas y otros objetos como parte de una supuesta "terapia industrial". Ante el impacto de esta primera revelación de sus campos para esclavos ocultos, los psiquiatras

El psicólogo Hendrik Verwoerd, Primer Ministro del Apartheid (arriba a la izquierda) estudió eugenesia en universidades alemanas en los años 20, lo que preparó el camino para el Apartheid del que fueron víctimas decenas de miles de sudafricanos de raza negra que fueron explotados por psiquiatras en campos mineros abandonados. la CCDH documentó los abusos de la psiquiatría en la era del Apartheid ante la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación, en 1997.



Después de estudiar el material de la CCDH sobre el tema, los miembros del Consejo Europeo firmaron una resolución reconociendo que los psiquiatras Karadzic y Raskovic fueron los arquitectos de la limpieza étnica en Kosovo y Serbia. La resolución recomendó que los miembros estudiaran la información proporcionada por la CCDH sobre el tema. El Primer Ministro Milosovic (que fue paciente de Karadzic) financió el programa psiquiátrico de asesinatos.

culpables convencieron al gobierno del Apartheid para que revisara El Acta de Salud Mental de modo que fuera una ofensa criminal dar información sobre las condiciones de cualquier hospital psiquiátrico o tomarle fotografías.

Como la CCDH no estaba dispuesta a permitir que por prohibiciones dictatoriales inhibieran su derecho a expresarse libremente, salió de Sudáfrica e informó a la Organización Mundial de Salud Mental sobre las evidencias que había encontrado. La Organización Mundial de Salud Mental respondió con una investigación de los campos psiquiátricos y en 1983 publicó un informe: confirmó los informes y hallazgos de la CCDH y condenó el uso de pacientes en trabajo no remunerado declarando: "Esta situación no tiene paralelo en la historia de la psiquiatría ni en su práctica actual; ciertamente no tiene paralelo en la práctica de poseer y vender esclavos".

En 1997, la CCDH presentó un testimonio oral y escrito ante la Comisión de Verdad y Reconciliación que apareció en Sudáfrica después del Apartheid, sobre los crímenes cometidos por psiquiatras y psicólogos durante la era oscura de la segregación racial en ese país. Cuando se le confrontó con evidencias indiscutibles, la Sociedad Psicológica de Sudáfrica finalmente tuvo que admitir que algunos estudios psicológicos se hicieron con el objeto de desacreditar a las personas de raza negra diciendo que eran inferiores intelectualmente. Más tarde, en 1998, la legislación pidió que se acabara con las pruebas psicológicas racistas.

En el 2001, el nuevo gobierno de Sudáfrica eliminó la prohibición de fotografiar los abusos en las instituciones psiquiátricas o de informar sobre ellos, que los psiquiatras y sus aliados en el gobierno habían introducido para detener a la CCDH. La psiquiatría ya no puede ocultarse de los escrutinios externos que requiere.

Los Balcanes

La oficina de la CCDH en Francia también realizó una investigación exhaustiva de la limpieza étnica en

Descubrió que las antiguas ideas psiquiátricas sobre higiene racial y eugenesia todavía tenían el potencial de hacer estragos: el conflicto de 10 años que causó la muerte de decenas de miles de personas y dejó a más de un millón sin hogar, tuvo en su raíz las mismas teorías psiquiátricas. El mundo conocía a quienes instigaron las guerras como políticos. Pero lo que por lo general no se sabía es que tanto Jovan Raskovic, fundador del ultra-nacionalista Partido Social Democrático (SDP) como Radovan Karadzic, líder de la guerra en ese momento, eran psiquiatras. Tampoco se sabía que Slobodan Milosevic, el hombre fuerte y presidente de Serbia durante las guerras, había sido paciente de Karadzic durante 25 años. Después de la muerte de Raskovic y de que Karadzic se ocultó en la clandestinidad (Lo buscaban las Naciones Unidas para juzgarlo por crímenes contra la humanidad), Milosevic mantuvo vivo el conflicto contra las minorías étnicas. Fue arrestado y enjuiciado por el Tribunal de Crímenes de Guerra de La Haya por su participación en las guerras genocidas en Bosnia y Kosovo.

En septiembre de 1999, los miembros del Consejo Europeo firmaron una Resolución reconociendo a los psiquiatras como los arquitectos de la campaña de limpieza étnica. La Resolución animó e invitó a los miembros del Consejo a "estudiar el material que había reunido e investigado la oficina francesa de la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos".¹³

Campos de concentración en Italia

La oficina de la CCDH en Italia, junto con funcionarios y miembros del parlamento italiano, bajo la dirección del Dr. Roberto Cestari, investigaron las condiciones de los asilos psiquiátricos del país, similares a las de un campo de concentración, y debido a ella se cerraron mediante un edicto.

En abril de 1991, la CCDH, acompañada por estos funcionarios y por representantes de los medios, se presentaron sin anunciarse en uno de estos asilos. Encontraron que cientos de personas vivían como animales, encerrados desnudos en cuartos de paredes despintadas y con viejas mesas y sillas. Las camas estaban cubiertas de heces y orina

humanas. El personal se había estado robando los fondos del gobierno en lugar de utilizarlos en el cuidado a los pacientes. El Senador Edo Ronchi declaró: “Los asilos que yo vi son campos de concentración... no podemos separar el árbol de los frutos que produce, y tenemos que juzgar al sistema por sus frutos. Lo que he visto de la psiquiatría no puede llevarme a otra conclusión”. Durante los tres años siguientes, se hicieron más de 20 “visitas” a los olvidados asilos de Italia, donde decenas de miles de personas estaban encarceladas en condiciones similares. En cuanto estuvo consciente de la evidencia, la CCDH trabajó con tenacidad para lograr que estas instituciones se cerraran.

Sus esfuerzos fueron recompensados en 1996 cuando el gobierno italiano dio a conocer una Resolución ordenando la clausura y venta de 97 asilos psiquiátricos.¹⁴ Así, se ha restaurado la dignidad de personas que antes habían sido víctimas de abusos y negligencia: a muchas se les enseñó a leer y a escribir y ahora pueden trabajar y cuidar de sí mismas por primera vez en su vida. Se otorgó a la CCDH una medalla por sus esfuerzos humanitarios.¹⁵



La CCDH revela los abusos psiquiátricos a nivel internacional y alerta al público, como se ve en esta incursión a un asilo italiano. El Dr. Dr. Thomas Szasz, co-fundador de la CCDH (arriba a la izquierda) con Bernd Trepping, representante de la CCDH en Alemania, presentan evidencias de violaciones a los derechos humanos al Consejo Europeo y otros grupos.

“Es importante que los crímenes de la psiquiatría se den a conocer...”

Simon Wiesenthal,
Cazador de Nazis Reconocido Internacionalmente:

“Aprecio desde lo más profundo de mi corazón, su proyecto para activa y públicamente censurar los abusos de la psiquiatría. ... aún en nuestros tiempos, la gente pensaba que los defectuosos [habían sido] removidos y enterrados vivos; es importante que los crímenes de la psiquiatría se den a conocer y que se haga todo lo posible para detenerlos”.

Dr. Ben Ngubane,
Ex Ministro para las Artes, Cultura, Ciencia y Tecnología de Sud África:

“Felicitó a la CCDH por haber identificado los actos inhumanos perpetrados en los enfermos mentales y su incansable campaña para llevarlos a la atención del mundo. Como país y como gobierno, trabajaremos con organizaciones como la CCDH para proteger a todos los ciudadanos del tipo de terror y opresión experimentados por la mayoría de los ciudadanos de Sud África durante el Apartheid”.



Arriba: La CCDH ha expuesto para alertar al público y los oficiales, los abusos psiquiátricos cometidos dentro de los asilos italianos, a veces llevando a cabo redadas sorpresivas con la prensa. Derecha: Reconocimiento presentado a la CCDH de Italia por el Alcalde de Garbagnate, por su servicio humanitario a la comunidad.





Antes de la CCDH, la brutal terapia de electroshock y la psicocirugía podían aplicarse arbitrariamente a los pacientes sin su consentimiento. Ahora, más de 100 leyes protegen a las personas de estas y otras prácticas dañinas.



CAPÍTULO CUATRO

El Derecho al Consentimiento Informado

Los derechos humanos incluyen la protección contra la brutalidad y de un trato degradante, cruel e inhumano e “igualdad de protección por parte de la ley”. No hay duda de que los tratamientos más importantes de la psiquiatría son abusos a los derechos humanos y requieren, como mínimo, un consentimiento informado antes de ser administrados.

En la medicina, a diferencia de la psiquiatría, el estándar para el consentimiento informado incluye comunicar la “naturaleza y el propósito de un tratamiento o procedimiento y los riesgos y beneficios” de ese tratamiento al igual que sus alternativas, “sin importar su costo ni la cobertura del seguro de la persona en cuanto a las opciones de tratamiento”.¹⁶

Cuando la CCDH se formó en 1969, los pacientes que se sometían a psicocirugía, electroshock y drogas psiquiátricas no tenían ninguno de los derechos relacionados con el consentimiento informado de los que gozaban los pacientes en el campo de la medicina.

Aunque los médicos no pueden obligar a sus pacientes a someterse a una operación del apéndice o a quimioterapia para el cáncer, los psiquiatras han adquirido el tremendo poder de obligar a los ciudadanos no sólo a someterse a tratamientos con electroshock, psicocirugía y drogas, sino a causar terribles daños físicos y mentales en el proceso, y todo sin tener que responder

por sus actos. Un objetivo primario de la CCDH ha sido lograr para todos los pacientes del sistema de salud mental el derecho de estar completamente informados para dar su consentimiento, antes de que se les pueda someter a cualquier procedimiento psiquiátrico destructivo y capaz de invadir su intimidad.

La CCDH ha sido el portavoz de demandas que exigen que se den a conocer por completo los efectos secundarios de los tratamientos psiquiátricos. Por ejemplo, el tratamiento de electroshock crea convulsiones en

el cuerpo al aplicar al cerebro de 180 a 460 voltios de electricidad. A diferencia de la cirugía neurológica para corregir condiciones físicas legítimas como tumores, debido a las cuales el cerebro presenta un daño visible en el cerebro, la psicocirugía intenta alterar el comportamiento destruyendo partes del cerebro perfectamente saludables; rasgándolas con un

escalpelo, quemándolas con implantes de electrodos o, lo que en la actualidad es menos común, destrozando los lóbulos frontales con un pica hielo de miniatura. El índice de mortalidad a causa de la psicocirugía es de al menos 10%.

Hasta que se instituyeron medidas de protección gracias a la CCDH y a sus colegas en las campañas, grupos de víctimas y personas que apoyan los derechos civiles y humanos, el electroshock y la psicocirugía podían administrarse sin el consentimiento del paciente.

*“Nadie entiende... con precisión
cómo es que la terapia de
electroshock logra algo, pero
nadie discute el hecho de que
daña al cerebro”.*

— Colin Ross, psiquiatra

Se Logra Protección Legal

■ Se reclamaron derechos para 95 antiguos pacientes de la Unidad Psiquiátrica para Niños y Adolescentes en Lake Alice, Nueva Zelanda que en los años 70 habían recibido “tratamiento” de electroshock en los brazos, las piernas y los genitales, a menudo sin anestesia.¹⁷ La CCDH obtuvo una audiencia magisterial, esta práctica dañina se suspendió y el “pabellón de electroshock” se clausuró. A partir de 2001, se han pagado 6.5 millones de dólares en compensaciones a docenas de estas víctimas infantiles.¹⁸

■ En los años 70 en los Estados Unidos, se aprobó un reglamento federal que prohibía que se realizara psicocirugía en los prisioneros de instituciones federales.

■ En el 1976, se aprobó en California la primera ley para proteger a los pacientes contra electroshock y psicocirugía realizados por la fuerza. Exigía un consentimiento informado antes de poder administrar electroshock o psicocirugía y prohibía el uso de estas prácticas bárbaras en niños menores de 12 años. La legislación llegó a ser una ley modelo, que las legislaturas de todos los Estados Unidos y otros países adoptaron en esencia.

■ En el 1977, en una audiencia gubernamental sobre la psicocirugía en Nueva Gales del Sur, Australia, una enfermera que había prestado su asistencia en estas brutales operaciones presentó evidencias, describiéndolas como “algo sacado de los campos de horrores nazis”. La audiencia recomendó la protección legislativa más estricta contra el uso arbitrario de este procedimiento, lo que se

En Italia, el lugar donde nació el electroshock, el Parlamento de la región de Piamonte respondió a la información proporcionada por la CCDH, con un voto unánime, en 1999, para prohibir su uso en niños, en ancianos y en mujeres embarazadas.

puso en vigor en todo el país.

■ Entre el 1979 y el 1983, otros 30 estados de los Estados Unidos pusieron en vigor leyes que otorgaban al paciente el derecho de rechazar el tratamiento de electroshock o la psicocirugía. En ese mismo periodo, otros 13 estados aprobaron leyes que

aunque no mencionaban directamente la psicocirugía o el electroshock, otorgaban a los pacientes con trastornos mentales el derecho de rechazar una cirugía o cualquier tratamiento o procedimiento médico o quirúrgico.

■ En los años 80, el choque de insulina se prohibió en varios estados australianos debido a los efectos horribles que había tenido en los pacientes, y que la CCDH había estado revelando.

■ En el 1993, se aprobó en Texas la ley más restrictiva contra el electroshock que se conoce hasta el momento, que eleva el límite de la edad a la que puede administrarse a 16 años y obliga a los psiquiatras a advertir a sus pacientes por escrito sobre el potencial del tratamiento de electroshock para causar la muerte o una pérdida permanente de memoria. Entre otras restricciones, ahora los psiquiatras deben presentar informes de las autopsias en cualquier caso de muerte que haya ocurrido en un periodo de 14 días después de la administración de un electroshock. A consecuencia de esto, al menos 16 instituciones psiquiátricas dejaron de usar el electroshock en Texas.

■ En los años 90 en Noruega, se consiguieron miles de dólares del gobierno como compensación a las 500 víctimas de lobotomía sobrevivientes en el país, por el daño que sufrieron a causa de este agresivo procedimiento psiquiátrico.¹⁹

■ En Italia, el lugar donde nació el electroshock, el Parlamento de la región de Piamonte respondió a la información proporcionada por la CCDH, con un voto unánime, en 1999, para prohibir su uso en niños, en ancianos y en mujeres embarazadas. En Toscana en el 2002, se aprobó la Ley Regional N° 39 que restringe el uso del tratamiento de electroshock y la psicocirugía.

■ En enero del 2003, la Oficina Nacional de Salud de



En el 1993, el gobernador de Texas, que aparece aquí con legisladores del estado y con Jerry Boswell, presidente de la CCDH en Texas, (hilera de atrás a la derecha), firmó una innovadora ley sobre la terapia de electroshock que prohíbe que se aplique a niños menores de 16 años y obliga a presentar informes sobre su uso, sus efectos secundarios y las muertes que ocurren a consecuencia de ella.



Dinamarca, instituyó mayor control sobre el tratamiento de electroshock, al ordenar que se informara a esta oficina sobre cada tratamiento de electroshock que se administrara.

■ En noviembre del 2003, el Tribunal Constitucional de Italia respondió a las demandas de la CCDH y ordenó que los pacientes dieran su "consentimiento informado" antes de que se les administrara el tratamiento de electroshock.

Durante más de una década, la CCDH encabezó una campaña de justicia para las víctimas de la "Terapia de sueño profundo" [Deep Sleep Treatment (DST)]. De 1988 a 1990, una audiencia gubernamental de la Comisión Real tuvo como resultado reformas generalizadas. A partir de entonces, se prohibió la Terapia de Sueño Profundo y cientos de víctimas han recibido compensaciones.





En los Estados Unidos, donde el 40% de los psiquiatras enfrentan acusaciones de negligencia médica y se encierra a un profesional de la salud mental cada 48 horas, la CCDH ayuda a desenterrar y enjuiciar casos criminales, como el de Carl Lichtman (arriba), un psicólogo de Nueva Jersey. Lichtman defraudó a 36 compañías de seguros por la cantidad de 3,5 millones de dólares, por sesiones de terapia que nunca se dieron.



CAPÍTULO CINCO

Desenmascarar los Abusos Psiquiátricos

El abuso sexual de pacientes frágiles emocionalmente genera una creciente indignación contra los psiquiatras y psicólogos; pero tradicionalmente no se les ha podido responsabilizar de sus ofensas pues amenudo reciben la protección de sus colegas. El hecho de que un asombroso 10% de los “profesionales” de la salud mental admite haber abusado sexualmente de sus pacientes niños o adultos, habla muy mal de esta profesión. Según un estudio, la cifra podía llegar al 25%.

La CCDH ha desenmascarado crímenes terribles y ha realizado campañas para que se ejerza la justicia sin concesiones contra los profesionales de la salud mental que violen o que abusen sexualmente de sus pacientes, pero que se escudan en su papel como terapeutas para mitigar sus crímenes.

A lo largo de sus investigaciones relacionadas con quejas de pacientes, la CCDH también descubrió fraudes masivos en las actividades de salud mental, por ejemplo:

- Enviar facturas a las compañías de seguros por abusar sexualmente de un paciente, diciendo que es terapia.
- Cobrar a la compañía de seguros por terapia de salud mental cuando un paciente está en estado de coma.
- Proporcionar sesiones diarias de “terapia de grupo” que consistían en distribuir gratuitamente tazas de café, socializar y escuchar música. A algunos

pacientes ancianos se les cobró por ver televisión y jugar “bingo”.

Al hablar de los fraudes de la salud mental perpetrados por psiquiatras y psicólogos, Paul McDevitt, un consejero de Massachusetts dijo: “Esta gente no tiene ética en absoluto. Están moralmente en bancarota. Son como los ladrones de tumbas de la antigua Inglaterra que proporcionaban cadáveres a las escuelas de medicina”.²⁰

La CCDH continuamente investiga la criminalidad

en el campo de la salud mental y ayuda a los pacientes a informar sobre los abusos criminales a la policía y otras autoridades. Apoya a los fiscales con investigación y evidencias. La CCDH ha creado un website, www.psychcrime.org, que ha registrado más

“Esta gente no tiene ética en absoluto. Están moralmente en bancarota. Son como los ladrones de tumbas de la antigua Inglaterra que proporcionaban cadáveres a las escuelas de medicina”

— Paul McDevitt,
Consejero de Massachusetts

de mil enjuiciamientos de psiquiatras, psicólogos y psicoterapeutas entre 1998 y 2004; el 43% fueron por fraude, robo y malversación de fondos; el 32% por crímenes sexuales; el 7% por ataques a pacientes y crímenes violentos; el 6% por ofensas relacionadas con drogas y otro 6% por homicidio premeditado y asesinato.

Protección a Pacientes

Se han alcanzado las siguientes garantías para proteger a los pacientes de abuso sexual y fraude:

- Se han promulgado docenas de estatutos relacionados con el creciente número de crímenes sexuales cometidos por psiquiatras y psicólogos en los Estados Unidos, Australia (Victoria), Alemania, Suecia e Israel.
- La ley sueca, aprobada en 1994, condena hasta a



REDADAS GUBERNAMENTALES CONTRA LA PSIQUIATRÍA

El 26 de agosto de 1993, cinco agencias gubernamentales, entre ellas el FBI, entraron a las oficinas corporativas y a las instalaciones hospitalarias de una importante cadena de hospitales privados en los Estados Unidos, National Medical Enterprises (NME). En 1994, NME pagó una multa de 740 millones de dólares por abusos y fraudes psiquiátricos.



“Es deshonesto pretender que dar cuidados coercitivos a los enfermos mentales siempre les ayuda, y que abstenerse de ejercer coacción equivale a ‘negarles tratamiento’... Toda la historia nos enseña a cuidarnos de benefactores que privan de la libertad a las personas que deben beneficiar”.

– Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría

seis años de prisión a un terapeuta acusado de atacar sexualmente a un paciente.

■ En los Estados Unidos se han llevado a cabo numerosas investigaciones relacionadas con fraudes en el campo de la salud mental, lo que ha tenido como resultado leyes que ahora impiden el uso de “cazadores de gratificaciones” para localizar individuos con buenas pólizas de seguros para internarlos en instituciones psiquiátricas contra su voluntad.

■ Las investigaciones de la CCDH relacionadas con prácticas predatoras de la psiquiatría y prácticas motivadas por ganancias y utilidades, finalmente llevaron a una cadena privada de hospitales psiquiátricos que estaba siendo investigada por 14 agencias federales y estatales por fraude y abuso a pacientes. Las instituciones psiquiátricas habían contratado “cazadores de gratificaciones” para secuestrar personas y así poder retenerlas contra su voluntad y agotar sus pólizas de seguros. La cadena de hospitales pagó 740 millones de dólares en multas criminales y civiles.²¹ Después se aprobaron leyes que declararon ilegal la práctica de utilizar “cazadores de gratificaciones” en el sistema de salud mental.

El escándalo causó en los Estados Unidos un “efecto dominó” y numerosos hospitales psiquiátricos privados que trabajan para obtener utilidades, tuvieron que pagar millones en reembolsos, sanciones y arreglos. En septiembre de 1998, el seguro Medicare prohibió a 80 Centros Comunitarios de Salud Mental en nueve estados que dieran servicio a los ancianos y a los minusválidos, debido a la magnitud del fraude que se encontró en ellos.²²

■ En el 2000, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos investigó a otra cadena de hospitales psiquiátricos, Charter Behavioral Systems, Inc., por fraude y abuso. La compañía estuvo de acuerdo en pagar al gobierno 7 millones de dólares para resolver alegatos por haber cobrado en exceso al seguro del gobierno y a otros programas federales.²³

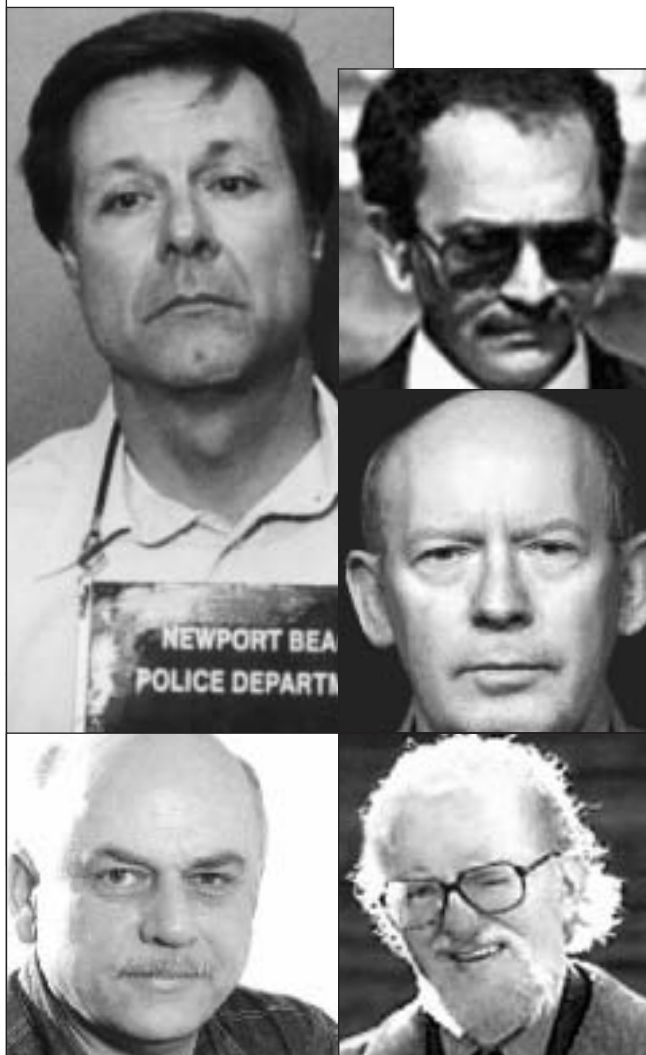
■ Las agencias del gobierno siguieron señalando a la psiquiatría, cuando en el 2004, el Servicio de Investigación de Defensa Criminal publicó un informe revelando que “había encontrado un incremento en los fraudes por la entrega de servicios de salud mental, incluyendo a los que entregan los hospitales, las clínicas y los médicos particulares”.²⁴

Este fraude no se limita a los Estados Unidos.

■ En 1998 en Japón, se descubrió que los hospitales psiquiátricos privados estaban cometiendo un fraude generalizado e inflando el número de médicos y enfermeras de sus instituciones para obtener más dinero del gobierno. Esto llevó al enjuiciamiento y encarcelamiento de varios psiquiatras.

■ El 1 de diciembre de 1998, la policía entró a tres hospitales psiquiátricos privados en Ticino, Suiza y arrestó al renombrado psiquiatra, Dr. Renzo Realini, por fraude y por falsificar documentos.²⁵ Los registros mostraban que Realini les había estado cobrando a los pacientes por “30 horas” de tratamiento diario.

Los crímenes sexuales abundan en la industria de la salud mental a nivel internacional. Los psiquiatras que aparecen abajo fueron declarados culpables de acoso sexual a niños, con un largo historial de abuso sexual contra pacientes, y con una sentencia total de 130 años de prisión.



Varias entidades gubernamentales han reconocido las tres décadas de acción efectiva de la CCDH para proteger los derechos humanos en el campo de la salud mental.

“La CCDH ha sido responsable de muchas reformas importantes...”

**Erica-Irene Daes, Reportera especial
Informe a la Comisión de Derechos
Humanos de las Naciones Unidas:**

“La tarea principal de la CCDH ha sido lograr reformas en el Campo de la Salud Mental y preservar los derechos individuales de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos. La CCDH ha sido responsable de muchísimas reformas. Las acciones de la CCDH han vencido al menos 30 proyectos de ley [en la actualidad suman 115] alrededor del mundo, que de haberse aprobado se habrían negado más derechos a los pacientes o habrían dado a los psiquiatras más poder para encerrar a miembros de las minorías contra su voluntad”.

**Robert Butcher
Abogado, Oeste de Australia:**

“He trabajado con la CCDH durante 24 años y sé que es una organización dedicada que trabaja para alcanzar mejores derechos legales para las personas que padecen enfermedades mentales. La CCDH ha escrito documentos para presentarlos al gobierno sobre reformas a las leyes de Salud Mental, ha elevado el nivel de consciencia del público sobre la salud mental y ha entusiasmado a otros en sus esfuerzos para lograr un sistema más funcional y más justo”.

**Jonathan Lubell
Abogado de Nueva York, antes presidente del
Gremio Nacional de Abogados de la
Ciudad de Nueva York:**

“Yo estaba familiarizado con el trabajo de la CCDH en el campo de los Derechos Humanos en lo que corresponde a la mala conducta de los psiquiatras... Descubrí que la CCDH es implacable en sus esfuerzos por desenmascarar a quienes actúan mal y asegurarse de acabar con sus actividades. Los esfuerzos de la CCDH para defender a las víctimas de esta conducta nociva y de los abusos que ella representa, han sido impresionantes. Finalmente, es incuestionablemente claro que los principios que motivan a la CCDH se basan en su preocupación por los Derechos Humanos”.



Celebrando en la Gala Anual por los Derechos Humanos de la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos (arriba) estuvieron el co-fundador de la CCDH, el profesor Thomas Szasz y Tom Cruise – los críticos contra la psiquiatría más activos del mundo.



CAPÍTULO SEIS

Alcanzar la Salud Mental

El derecho a recibir un meticuloso examen físico y clínico por parte del médico general competente y registrado que uno elija, para garantizar que la causa de su condición mental no es una enfermedad física, lesión o defecto que no se ha detectado ni tratado, y el derecho a buscar una segunda opinión médica con quien uno elija”. -Artículo 3, Declaración de los Derechos en el Campo de la Salud Mental de la CCDH.

Desde hace mucho tiempo, la CCDH ha recomendado que las personas que supuestamente tienen problemas mentales se sometan a una evaluación médica competente y no psiquiátrica. Las condiciones físicas no diagnosticadas ni tratadas pueden manifestar síntomas “psiquiátricos”. En 1982, la CCDH realizó una campaña para impulsar el proyecto de ley 929 del Senado de California, el cual estableció un proyecto piloto para realizar evaluaciones médicas en las personas internadas en hospitales psiquiátricos públicos.²⁶ Había representantes de la CCDH en el comité que se estableció para supervisar este proyecto piloto. Sus hallazgos, que se publicaron oficialmente en 1989, encontraron que el 39% de más de 500 pacientes estudiados, tenían una enfermedad física que los profesionales de la salud mental no habían diagnosticado.

Charles B. Inlander, Presidente de la Sociedad Médica del Pueblo, escribió en “Medicine of Trial” [Se enjuicia a la medicina]: “Se está diagnosticando mal a las personas que padecen trastornos psiquiátricos o de conducta, reales o

supuestos; y se les está dañando en alto grado... Muchas de ellas no tienen problemas psiquiátricos, pero presentan síntomas físicos que parecen condiciones mentales, y en consecuencia se les diagnostica mal, se les administran drogas, se les interna en instituciones y se les mete en un limbo del que tal vez nunca regresarán”.²⁷

A través de la amplia distribución de las publicaciones de la CCDH (libros, cartas informativas, folletos y panfletos) y a su sitio en Internet, son cada vez más los pacientes, las familias, los profesionales, los legisladores y ciudadanos interesados que se

están enterando sobre la verdad de la psiquiatría, y de que se puede y se debe hacer algo al respecto.

Las publicaciones de la CCDH muestran el impacto destructivo de la psiquiatría en la educación, en las mujeres y niños, en el racismo, en la justicia, en la moral, en los ancianos, en la religión, en las artes y en la sociedad en general.

La Dra. Johanna Reeve-Alexander, especialista en nutrición en el Centro de Salud Tara en el oeste de Australia declara: “He visto en la CCDH un equipo de profesionales comprometidos y humanitarios, que se preocupan por sus semejantes y que están ayudando a dar a conocer la terrible verdad que está detrás de algunas prácticas psiquiátricas... Si la CCDH no hubiera abierto las puertas y llevado una antorcha para hacer visibles estas prácticas mediante su literatura, sus campañas informativas, su intervención a nivel gubernamental y sus constantes investigaciones, el público no estaría tan consciente de la negligencia médica en este campo de la medicina”.

“La tarea principal de la CCDH ha sido lograr reformas en el campo de la salud mental y preservar los derechos individuales de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos. La CCDH ha sido responsable de muchísimas reformas”.

“Erica-Irene Daes, reportera especial, en su informe a las Naciones Unidas, 1986



PROTEGER LA LIBERTAD

Declaración de los Derechos en el Campo de la Salud Mental

El Código Nuremberg y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se escribieron en 1947 y 1948 respectivamente, para impedir que se repitiesen horribles violaciones a los derechos humanos como los experimentos médicos y el genocidio perpetrados por los psiquiatras nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Las siguientes cláusulas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señalan la intención universal de sus autores:

Artículo 3:

“Todos tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”,

Artículo 5:

“Nadie debe ser sometido a tortura ni a tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante”,

Artículo 7:

“Todos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin discriminación alguna”.

El Código Nuremberg se relaciona con la ley y la ética de experimentos realizados en seres humanos. El primer punto de este Código afirma el derecho esencial de los pacientes a ser protegidos de la experimentación médica involuntaria.

Al paso del tiempo, se han presentado diversos esfuerzos psiquiátricos por acabar con la protección que garantizan estos dos acuerdos. En la actualidad, muchos psiquiatras violan los principios fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos y del Código Nuremberg como algo rutinario y habitual.

A través de etiquetas que estigmatizan, de diagnósticos no científicos, de leyes que favorecen arrestos fáciles y de “tratamientos” brutales que despersonalizan, miles de personas alrededor del mundo sufren cada día bajo el sistema coercitivo de la psiquiatría. Es un sistema que ejemplifica las violaciones a los Derechos Humanos. La psiquiatría moderna aun no cuenta con veracidad científica y lo sabe y lo acepta, pero sigue adelante con su charada debido a las utilidades que representa.

Más sobre la CCDH

La CCDH investiga, documenta y desenmascara los abusos psiquiátricos. Miles de personas se ponen en contacto con la CCDH cada año para informar sobre daños y crímenes psiquiátricos, que incluyen incidentes de encarcelamiento basado en falsedades, fraude, abuso sexual, asalto, al igual que tratamiento y condiciones inhumanas en instituciones psiquiátricas. Las investigaciones de la CCDH han tenido como resultado el enjuiciamiento de cientos de psiquiatras, psicólogos y trabajadores en el campo de la salud mental. Esto ha

movido a los legisladores y a las compañías de seguros a desarrollar estatutos y reglamentos, respectivamente, para proteger a los individuos de los daños psiquiátricos.

Además, la CCDH testifica ante paneles gubernamentales de investigación alrededor del mundo sobre abusos

“Nadie debe ser sometido a tortura ni a tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante”

– Artículo 5, Declaración Universal de Derechos Humanos

psiquiátricos y prepara estadísticas, informes y evidencias para agencias gubernamentales y encargadas del cumplimiento de la ley, e informa al público a través de los medios de comunicación masiva. Trabaja con grupos afines y con equipos investigadores, legislativos y judiciales, con departamentos de salud y juntas médicas para que los derechos humanos se respeten en el Campo de la Salud Mental.

La CCDH recomienda que las personas que sienten estar sufriendo reacciones adversas debido a tratamientos psiquiátricos, se sometan a un examen médico competente bajo el cuidado de especialistas médicos responsables que no sean psiquiatras.

Nuestra Comisión de Ciudadanos y profesionales incluye médicos y especialistas, expertos en leyes y defensores de los derechos civiles y humanos que nos asesoran en los miles de temas que surgen de los programas humanitarios de la CCDH.

Declaración de los Derechos en el Campo de la Salud Mental

En 1969, la CCDH escribió su Declaración de los Derechos en el Campo de la Salud Mental. El propósi-

to de este acuerdo era definir, popularizar y defender los derechos que quienes padecen disturbios mentales tienen en el campo de la salud mental.

Estos son algunos de los derechos que incluye:

■ Nadie debe someterse a tratamiento psiquiátrico o psicológico contra su voluntad.

■ A nadie se le debe negar su libertad personal debido a una supuesta enfermedad mental, sin un juicio justo ante un jurado profano en la materia, y sin representación legal adecuada.

■ No se admitirá a nadie en una institución psiquiátrica ni se le retendrá en ella debido a sus creencias o prácticas religiosas, políticas o culturales.

■ Cualquier paciente tiene derecho a ser tratado con dignidad como ser humano; a recibir un minucioso examen físico y clínico de manos del médico general competente y con licencia que él elija; a aceptar o rechazar tratamiento, pero en especial, tiene derecho a negarse a ser esterilizado, sometido a electroshock, shock de insulina, lobotomía (o cualquier otra opera-

ción del cerebro psicoquirúrgica), terapia de aversión, narcoterapia, terapia de sueño profundo y drogas psiquiátricas.

■ Un paciente debe tener derecho a que se le entreguen copias de sus registros psiquiátricos y a tomar acción legal en relación con cualquier información falsa que contengan que sea dañina a su reputación.

■ Un paciente debe tener derecho a demandar a los psiquiatras, sus asociaciones y colegios, a la institución o a su personal por haber sido detenido ilegalmente, por informes falsos o por tratamiento dañino.

■ Un paciente tiene derecho a un entorno seguro y a que no haya en su entorno personas que se han llevado allí por razones criminales.

■ Un paciente tiene derecho a educación o formación de modo que este capacitado para ganarse el sustento cuando salga de la institución, tiene derecho a elegir el tipo de educación o formación que recibe, y

■ El derecho a recibir visitas y a un ministro de su religión.

“Yo quiero agradecer a la CCDH...”

**Dr. Lois Achimovich,
Consultor psiquiátrico:**

“A través de la educación, la abogacía y de acciones comunitarias, la CCDH ha hecho una genuina contribución al movimiento que busca un trato humanitario hacia quienes sufren trastornos mentales.

“En todos mis tratos con la CCDH, que iniciaron a mediados de los años 80, he encontrado que el personal es profesional y maduro en lo que se refiere a la información que me han ofrecido sobre los derechos legales de los pacientes”.

**Rosa Anna Costa, Piemonte, Italia,
Canciller Regional – Comisión de Salud:**

“Debemos seguir hablando por aquellos que no pueden hacerlo... Debemos asumir responsabilidad, como instituciones, y ser líderes en la campaña, y quiero expresar mi reconocimiento a la CCDH por lo que está haciendo en este campo... Considero que el trabajo de la CCDH debe expandirse para que más personas se enteren del tipo de abusos de que son culpables ciertos médicos ‘no muy éticos’... Deseo expresar mi agradecimiento a la CCDH por lo que hace”.



LeAnna Washington

**Honorable LeAnna Washington
Estado de Pensilvania:**

“En vista de que la CCDH trabaja para preservar los derechos de los individuos como se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos y para protegerlos de ‘trato cruel, inhumano o degradante, la Cámara de Representantes de Pensilvania felicita a la CCDH Internacional... Sus nobles esfuerzos humanitarios serán recordados por largo tiempo y profundamente apreciados”.

EL LOGRO DE SU MISIÓN

CCDH en acción



1



2



3

Las celebridades apoyan los derechos de los niños

Muchas celebridades apoyan la campaña de la CCDH para proteger a los niños de los abusos psiquiátricos. 1. La cantante y compositora Lisa Marie Presley testificó ante un Comité Reformador del Gobierno de los Estados Unidos sobre la administración de drogas psiquiátricas a los niños. 2. El cantante y ganador de múltiples Premios Grammy, David Pomeranz presenta un concierto de caridad. 3. Las actrices Kelly Preston y Kirstie Alley encabezan una marcha de la CCDH para apoyar los derechos de los niños;

Exhibiciones

Las oficinas internacionales de la CCDH en Los Ángeles tiene una exhibición de alto nivel con documentales sobre los diversos aspectos de la psiquiatría. 4. Su exhibición itinerante se ha presentado a nivel internacional, incluyendo el sitio donde se encuentra el Monumento Conmemorativo del Campo de Concentración de Dachau, en Alemania.



4



Comisionados de la CCDH

Entre los Comisionados de la CCDH hay médicos, abogados, promotores de Derechos Humanos y celebridades que hablan en diversas actividades humanitarias de la CCDH. 5. El abogado Kendrick Moxon preside una audiencia pública sobre abusos psiquiátricos. 6. El Presidente de la CCDH de Italia, el Dr. Roberto Cestari, inspecciona instituciones psiquiátricas. 7. El Dr. Giorgio Antonucci de Italia trabaja con la CCDH para demostrar que los tratamientos médicos no-psiquiátricos, que no invaden la intimidad de los pacientes, pueden ayudar a quienes padecen trastornos mentales. 8 y 9. El cantante, compositor y actor Isaac Hayes y el ambientalista y ganador de premios Lawrence Anthony han hablado sobre las atrocidades de la psiquiatría durante el Apartheid.



DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

LA COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Investiga y pone al descubierto las violaciones psiquiátricas de los Derechos Humanos. Trabaja hombro-con-hombro con grupos e individuos de ideología similar, que comparten el propósito común de limpiar el campo de la salud mental. Y continuaremos haciéndolo hasta que cesen las prácticas abusivas y coercitivas de la psiquiatría, y le sean devueltos a todos la dignidad y los derechos humanos.

COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Premios de los Derechos Humanos

La CCDH tiene la enorme suerte de trabajar con personas afines en sus esfuerzos por limpiar el campo de la salud mental. Estas son las personas de valor, quienes por virtud de su integridad y su disposición para ejercer su voluntad, han sobrevivido ataques personales y defendido su posición por lo que es correcto. Cada año, la CCDH Internacional entrega premios por los Derechos Humanos a estas personas. Ellas han incluido a legisladores, educadores, médicos, periodistas, abogados y escritores. Aquí están los comentarios de algunos:

Beverly Eakman,
Co-fundadora del
Consortio Nacional de
Educación en los
Estados Unidos y
escritora, 1999

"En mi experiencia, la CCDH es la única organización que está atacando con fuerza los fraudes y abusos de la psiquiatría. Fue la primera que inició seriamente un movimiento en su contra. Ha insistido constantemente en el derecho constitucional del individuo a la libertad de conciencia. Ha trabajado incansablemente para proteger el derecho de los padres de familia para dirigir la educación y la crianza de sus hijos. Felicito a la CCDH por su increíble persistencia..."

Elvira Manthey,
Única sobreviviente de la institución psiquiátrica
Brandenburg-Havel de la Alemania Nazi, 2000

"A lo largo de mi trayecto en búsqueda de la justicia para restaurar la dignidad humana de la que se nos privó a mi y a mi hermana Lisa [que murió en las cámaras de gas], he conocido muchas personas honestas y dispuestas a ayudar. Entre ellas, los miembros de la CCDH... Agradezco su apoyo; me da el poder y el valor para continuar hasta el día en que los psiquiatras alemanes asuman plena responsabilidad por los crímenes de sus predecesores".

Janice Hill
Fundadora de "Overload Network" [Red de sobrecarga], un grupo escocés que informa a los padres

de familia sobre los estigmas y las drogas que los psiquiatras imponen a los niños, 2001

"La CCDH es una prescripción sana para el mal que aqueja a nuestros niños, a nuestras escuelas y a nuestras comunidades. Es un grupo que no tolera tonterías y dice las cosas tal como son. Espero que cada padre de familia y cada maestro siga teniendo acceso a los extraordinarios datos reales que proporciona la CCDH. También espero que cada padre de familia y cada maestro escuche los magníficos consejos de la CCDH. No permitan que los diagnósticos dañinos de la psiquiatría, sus tratamientos y sus drogas arruinen la vida de otro niño, el futuro de otro niño.

Dr. Mary Ann Block
Autora de, *No More ADHD* [No más TDAH], 2002

"Tengo el orgullo y el privilegio de estar asociada con esta extraordinaria organización. El nivel de compromiso y sinceridad que emana de todos es en verdad extraordinario.

Me siento afortunada de haberlos encontrado,

pero en mi mente no existe duda alguna de que así tenía que ser. Me di cuenta de que no estaba sola en mi lucha a favor de los derechos de los niños... Se ha logrado mucho gracias a los esfuerzos de la CCDH y de todas las personas relacionadas con esta organización. Lo triste es que todavía hay mucho trabajo que hacer".

Dr. John Breeding, Ph.D.

Autor de, *The Wildest Colts Make the Best Horses* [Los potros más salvajes se convierten en los mejores caballos, 2003]

"Tengo el honor de pertenecer al esfuerzo constante de la Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos para defender a la gente de las creencias falsas y las prácticas dañinas de la psiquiatría. He realizado gran parte de mi trabajo como aliado de la CCDH y tengo un gran aprecio por todo su personal. Son incontables los daños que la psiquiatría nos causa a todos hoy en día. La buena noticia es que cada vez son más las personas que se están dando cuenta de ello y cada vez son más las que están actuando".



Beverly Eakman



Mary Ann Block



Elvira Manthey



RECOMENDACIONES

Recomendaciones

- 1** Los ciudadanos y grupos que se interesan en esto, deberían favorecer incansablemente medidas de protección legal y política que obliguen a la psiquiatría a respetar el derecho de cada individuo a ser tratado con humanidad y respeto y a reconocer la dignidad inherente de la persona. Esto incluye protección ante abusos económicos, sexuales y otras formas de explotación.
- 2** Debe ponerse en vigor protección legal que garantice que se prohíba a los psiquiatras y psicólogos violar el derecho de cada persona a ejercer todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se reconocen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en otros documentos relevantes, como el “Corpus de principios para la protección de todas las personas que están sujetas a cualquier tipo de detención o encarcelamiento”.
- 3** Nunca se debe obligar a nadie a someterse a tratamiento de electroshock, psicocirugía, tratamiento psiquiátrico coercitivo o a la administración por la fuerza de drogas que alteran la mente. No se debe obligar ni manipular a los padres de familia para que permitan que los psiquiatras, otros profesionales o el personal de la escuela administren drogas a sus hijos. El gobierno debe proscribir tales abusos.
- 4** Los funcionarios responsables de las agencias reguladoras o sus asesores, deben considerarse responsables por los daños que causen las drogas psiquiátricas u otros “tratamientos” psiquiátricos si se establece que ellos tenían conocimiento de tales daños, o deberían haberlo tenido, mediante los resultados de pruebas clínicas, informes sobre reacciones adversas o información al público ampliamente disponible.
- 5** Se debe ayudar a cada individuo que haya sido víctima de tales abusos a presentar una queja ante la policía y ante los grupos encargados de otorgar licencias profesionales, y hacer que el abuso se investigue y se entablen los juicios pertinentes. También se le debe ayudar a conseguir asesoría legal competente para presentar una demanda civil por daños contra cualquier psiquiatra ofensor y su hospital, sus asociaciones y sus centros de enseñanza.
- 6** Las Naciones Unidas, ONG, los grupos de Derechos Humanos y los ciudadanos que se interesan en estos problemas deben trabajar juntos para crear un nuevo convenio internacional de Derechos Humanos que los gobiernos firmen y ratifiquen para proteger el derecho de todo individuo a estar libre de todo control mental y abuso psiquiátrico.

Para obtener más información:

CCDH Internacional
6616 Sunset Blvd.
Los Angeles, CA, USA 90028
Teléfono: (323) 467-4242 • (800) 869-2247 • Fax: (323) 467-3720
www.cchr.org • e-mail: humanrights@cchr.org

HECHOS IMPORTANTES

Sobre la Psiquiatría

La profesión psiquiátrica se considera el único árbitro en el tema de la salud mental y las “enfermedades” de la mente. Los hechos, sin embargo demuestran lo contrario:

1. LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS NO SON ENFERMEDADES MÉDICAS:

En la medicina existen criterios estrictos para dar el nombre de enfermedad a una condición, debe comprobarse y establecerse un grupo predecible de síntomas, la causa de estos síntomas o una comprensión de su fisiología (función). La fiebre y los escalofríos son síntomas. La malaria y la tifoidea son enfermedades. Sin embargo, nunca se ha comprobado que alguna “enfermedad” mental exista médicamente.

2. LOS PSIQUIATRAS TRATAN EXCLUSIVAMENTE “TRASTORNOS” MENTALES, NO ENFERMEDADES CUYA EXISTENCIA SE HAYA COMPROBADO.

Mientras que la corriente principal de la medicina física trata enfermedades, la psiquiatría sólo puede tratar “trastornos”. Cuando un grupo de síntomas que se observa en muchos pacientes distintos carece de una causa conocida o de una fisiología, recibe el nombre de trastorno o síndrome. Joseph Glenmullen de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard dice que en la psiquiatría “todos los diagnósticos son meramente síndromes [o trastornos], racimos de síntomas que se supone están relacionados, no enfermedades”. Como el Dr Thomas Szasz, profesor emérito de psiquiatría hace notar: “No hay pruebas de sangre ni de otros elementos biológicos para determinar la presencia o ausencia de una enfermedad mental, como los hay para la mayoría de las enfermedades corporales.

3. LA PSIQUIATRÍA NUNCA HA ESTABLECIDO LA CAUSA DE “TRASTORNO MENTAL” ALGUNO.

Agencias psiquiátricas de importancia como la Asociación Mundial Psiquiátrica y el Instituto Nacional

de Salud Mental de los Estados Unidos admiten que los psiquiatras no conocen las causas ni las curas de trastorno mental alguno ni lo que sus “tratamientos” le hacen específicamente al paciente. Sólo tienen teorías y opiniones conflictivas sobre sus diagnósticos y métodos, y carecen de toda base científica para ellos. Como dijo un antiguo presidente de la Asociación Psiquiátrica Mundial: “La época en que los psiquiatras creían que podían curar a los enfermos mentales ha pasado. En el futuro, los enfermos mentales tendrán que aprender a vivir con sus males”.

4. LA TEORÍA DE QUE LOS TRASTORNOS MENTALES SE ORIGINAN DEBIDO A UN “DESEQUILIBRIO QUÍMICO” EN EL CEREBRO ES UNA OPINIÓN NO COMPROBADA, NO UN HECHO.

Una teoría psiquiátrica prevalente y que da importancia clave para la venta de drogas psicotrópicas, es que los trastornos mentales son el resultado de un desequilibrio químico en el cerebro. Al igual que en el caso de otras teorías, no existe evidencia biológica o de otra naturaleza para probar esto. El Dr. Elliot Valenstein, autor de Blaming the Brain [Culpando al cerebro] y representante de un gran grupo de expertos en medicina y bioquímica, afirma: “No existen pruebas para evaluar el estado químico del cerebro de una persona viva”.

5. EL CEREBRO NO ES LA CAUSA REAL DE LOS PROBLEMAS DE LA VIDA.

La gente de hecho experimenta problemas y molestias que podrían tener como resultado dificultades mentales, que en ocasiones son muy graves. Pero decir que la causa de estas dificultades son “enfermedades incurables del cerebro” a las que sólo se puede dar alivio mediante píldoras peligrosas, es deshonesto, dañino y a menudo mortal. Tales drogas son frecuentemente más potentes que un narcótico y pueden incitar a la violencia o al suicidio. Ocultan la causa real de los problemas en la vida y debilitan al individuo, negándole en esa forma la oportunidad de una recuperación real y de una esperanza para el futuro.

Sedes Nacionales de la CCDH



CCDH Alemania

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Alemania – Oficina Nacional
(Kommission für Verstöße der Psychiatrie gegen Menschenrechte e.V. – KVPM)
Amalienstraße 49a
80799 München
Alemania
Teléfono: 49-89-273-03-54
Fax: 49-89-28-98-67-04
E-mail: kvpm@gmx.de

CCDH Australia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Australia
P.O. Box 562
Broadway,
New South Wales 2007
Australia
Teléfono: 612-9211-4787
Fax: 612-9211-5543
E-mail: cchr@iprimus.com.au

CCDH Austria

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Austria
(Bürgerkommission für Menschenrechte Österreich)
Postfach 130
A-1072 Wien
Austria
Teléfono: 43-1-877-02-23
E-mail: info@cchr.at

CCDH Bélgica

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Bélgica
Postbus 55
2800 Mechelen 2
Bélgica
Teléfono: 324-777-12494

CCDH Canadá

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Toronto
27 Carlton St., Suite 304
Toronto, Ontario M5B 1L2
Canadá
Teléfono: 1 416-971-8555
E-mail: officemanager@on.aibn.com

CCDH Dinamarca

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos, Dinamarca
(Medborgernes Menneskerettighedskommission – MMK)
Faksingevej 9A
2700 Brønshøj
Dinamarca
Teléfono: +45 39 62 90 39
E-mail: m.m.k.@inet.uni2.dk

CCDH España

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos, España
Apdo. de Correos 18054
28080 Madrid, España

CCDH Finlandia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Finlandia
Post Box 145
00511 Helsinki
Finlandia

CCDH Francia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Francia
(Commission des Citoyens pour les Droits de l'Homme – CCDH)
BP 76
75561 Paris Cedex 12
Francia
Teléfono: (33) 1-40-01-09-70
Fax: (33) 1-40-01-05-20
E-mail: ccdh@wanadoo.fr

CCDH Grecia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Grecia
65, Panepistimiou Str.
105 64 Athens
Greece

CCDH Holanda

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Holanda
Postbus 36000
1020 MA, Amsterdam
Holanda
Teléfono/Fax: 3120-4942510
Email: info@ncrm.nl

CCDH Hungría

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Hungría
Pf. 182
1461 Budapest, Hungría
Teléfono: 36-1-342-6355
Fax: 36-1-344-4724
E-mail: cchrhun@ahol.org

CCDH Israel

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Israel
P.O. Box 37020
61369 Tel Aviv
Israel
Teléfono: 972-3-5660699
Fax: 972- 3 5663750
E-mail: cchr_isr@netvision.net.il

CCDH Italia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Italia
(Comitato dei Cittadini per i Diritti Umani – CCDU)
Viale Monza 1
20125 Milano – Italia
E-mail: ccdu_italia@hotmail.com

CCDH Japón

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Japón
2-11-7-7F Kitaotsuka
Toshima-ku Tokyo
170-0004, Japón
Teléfono: 81-3-3576-1741
Fax: 81-3-3576-1741

CCDH Lausanne, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Lausanne
(Commission des Citoyens pour les droits de l'Homme – CCDH)
Case postale 5773
1002 Lausanne
Switzerland
Teléfono: 41-21-646-6226
E-mail: cchrlau@dplanet.ch

CCDH México

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Mexico
Apartado Postal 40-187
México DF
C.P. 06140
México
E-mail: protegelasaludmental@yahoo.com

CCDH Monterrey, México

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Monterrey, México
Avda. Madero 1955 Poniente
Esq. Venustiano Carranza
Edif. Santos, Oficina 735
Monterrey, NL
México
Teléfono: 5181-83-480329
Fax: 5181-86-758689
E-mail: ccdh@axtel.net

CCDH Nepal

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Nepal
P.O. Box 1679
Baneshwor Kathmandu,
Nepal
E-mail: nepalcchr@yahoo.com

CCDH Noruega

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Noruega
Medborgernes menneskerettighets-kommisjon, MMK
Postboks 8902 Youngstorget
0028 Oslo, Noruega
E-mail: mmknorge@online.no

CCDH Nueva Zelanda

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Nueva Zelanda
P.O. Box 5257
Wellesley Street
Auckland 1, Nueva Zelanda
Teléfono/Fax: 649-580-0060
E-mail: cchr@extra.co.nz

CCDH República Checa

Obcanská komise za lidská práva
Václavské náměstí 17
110 00 Praha 1
República Checa
Teléfono/Fax: (420) 224-009-156
E-mail: lidskaprava@cchr.cz

CCDH Rusia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Rusia
P.O. Box 35
117588 Moscow
Rusia
Teléfono: 7095-518-11-00

CCDH Sudáfrica

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Sudáfrica
P.O. Box 710
Johannesburg 2000
Republica de Sudáfrica
Teléfono: 27-11-622-2908

CCDH Suecia

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Suecia
(Kommittén för Mänskliga Rättigheter – KMR)
Box 2
124 21 Stockholm
Suecia
Tel/Fax 46-8-83-8518
E-mail: info.kmr@telia.com

CCDH Taiwán

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Taiwan
Taichung P.O. Box 36-127
Taiwan, R.O.C.
E-mail: Roysu01@hotmail.com

CCDH Ticino, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Ticino
(Comitato dei cittadini per i diritti dell'uomo)
Casella postale 613
6512 Giubiasco
Suiza
E-mail: ccdu@ticino.com

CCDH Reino Unido

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Reino Unido
P.O. Box 188
East Grinstead
West Sussex
RH19 4RB
Reino Unido
Teléfono: 44-(0)1342-313926
Fax: 44-(0)1342-325559
E-mail: humanrights@cchr.uk.org

CCDH Zurich, Suiza

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos Zurich
Sektion Zurich
Postfach 1207
8026 Zurich
Suiza
Teléfono: 41-1-242-7790
E-mail: info@cchr.ch

REFERENCIAS

Referencias

1. Robert Whitaker, *Mad in America: Bad Science, Bad Medicine, and the Enduring Mistreatment of the Mentally Ill* (Perseus Publishing, Massachusetts, 2002), pp. 144, 205.
2. Gary Brooten, "Court Case Ends Abruptly as Patient is Discharged by Haverford State Hospital," *The Evening Bulletin*, 3 Sept. 1969.
3. "Medicine: A Special Report," *Wall Street Journal*, 17 July 1980.
4. "For the Record: 11 Months, 23 Dead," *Hartford Courant*, 11 Oct. 1998.
5. "Medicare and Medicaid Programs; Hospital Conditions of Participation: Patients' Rights; Interim Final Rule," *Federal Register*, Department of Health and Human Services, 2 July 1999.
6. Sundhedsvaesenets Patientklagenævn (Patient Complaint Board, Denmark), Decision re: Paul Bjergager Nielsen, 23 Dec. 1997.
7. Regulation No. 39, "The standards regarding staffs, equipments and management of the welfare of the elderly in appointed nursing institutions" (translation), Health & Welfare Ministry, 31 Mar. 1999.
8. Sydney Walker III, *The Hyperactivity Hoax* (St. Martin's Paperbacks, New York, 1998), p. 5.
9. "Her Sons Were in a Home for 30 Months. The Happiness of These Children to Kiss Their Mother Again," *BILD Rhein-Ruhr* (Germany), 11 Oct. 2002.
10. "Resolution: Promoting the Use of Academic Solutions to Resolve Problems with Behavior, Attention, and Learning," Colorado State Board of Education, 11 Nov. 1999.
11. Parliamentary Assembly Council of Europe Preliminary Draft Report, Point 46, Mar. 2002.
12. "Aftermath—1945," A Teacher's Guide to the Holocaust, produced by the Florida Center for Instructional Technology, College of Education, University of South Florida, 2001.
13. "Human Suffering and Degradation Following Ethnic Cleansing," Council of Europe Parliamentary Assembly, Doc 8493 rev. 1 Sept. 1999.
14. Italy's Parliamentary resolution, "The XII Commission," 4 Aug. 1996.
15. CCHR Award from Garbagnate [city near Milan] Town Hall, May 1996.
16. "Informed Consent," American Medical Association, Sept. 1998.
17. "Teenagers 'Forced to Give ECT,'" *The New Zealand Herald*, 2 June 1997.
18. Jock Anderson, "Crown Faces \$70m Lake Alice 'Sex, Torture' Claim," *The National Business Review*, 18 Dec. 1998; "Electric Shocks and Drugs," *Waikato Times*, 9 Jan. 1999, p. 5; Jock Anderson, "Minister Buries His Head as Lake Alice Suit Tops \$70m," *The National Business Review*, 29 Jan. 1999, p. 4.
19. Norway Government Proclamation, "Compensation to Lobotomized Patients," 20 Aug. 1996.
20. Carol A. Marbin and Jeff Testerman, "The Patient Pipeline," *St. Petersburg Times*, City Edition, 14 Nov. 1993.
21. Joe Sharkey, *Bedlam: Greed, Profiteering, and Fraud in a Mental Health System Gone Crazy* (St. Martin's Press, New York, 1994), p. 274.
22. Alice Ann Love, "Medicare Finds Psychiatric Fraud," *Associated Press*, 29 Sept. 1998.
23. Michael J. Sniffen, "Charter to Settle Suit By Paying \$7 Million," *The Commercial Appeal*, Memphis, Tennessee, 19 Aug. 2000.
24. "MENTAL HEALTH," Significant Developments in DCIS Health Care Fraud Investigations, Internet address: <http://www.dodig.osd.mil/INV/DCIS/>, accessed: 25 June 2004.
25. "Bad Health, Thrust and Parry," *La Regione*, 9 Dec. 1998; "Inquiry Expanding Like Oil," *Giornale Del Popolo*, 15 Dec. 1998.
26. "NSH Studies Patient Diagnoses," Undated/unnamed newspaper, circa July 1982; Lorrin M. Koran, M.D., et al., "Medical Evaluation of Psychiatric Patients," *Archives of General Psychiatry*, Vol 46, Aug. 1989, p. 733
27. *Op. Cit.* Sydney Walker III, M.D., p. 14.

Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos

ELEVANDO LA CONCIENCIA PÚBLICA

La educación es una parte vital de cualquier iniciativa para revertir la decadencia social. La CCDH toma esta responsabilidad muy seriamente. Por medio de la diseminación amplia en la red de internet, libros, cartas de información, y otras publicaciones de CCDH, más y más pacientes, familias, profesionales, legisladores y otros innumerables, se están educando sobre

la verdad de la psiquiatría, y que algo efectivo puede y debe hacerse al respecto.

Las publicaciones de CCDH – disponibles en 15 idiomas – muestran el impacto dañino de la psiquiatría sobre el racismo, la educación, mujeres, justicia, rehabilitación de drogas, moral, ancianos, religión, y muchas otras áreas. Una lista de estos incluyen:

LA VERDADERA CRISIS – *En la Salud Mental Hoy*

Informe y recomendaciones sobre la carencia de ciencia y resultados dentro de la industria de la salud mental

FRAUDE MASIVO – *La Corrupta Industria de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre un monopolio criminal de la salud mental

EL ENGAÑO PSIQUIÁTRICO – *La Subversión de la Medicina*

Informe y recomendaciones sobre el impacto destructivo de la psiquiatría en el cuidado de la salud

SEUDO CIENCIA – *Los Diagnósticos Falsos de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el fraude sin ciencia perpetrado por la psiquiatría

ESQUIZOFRENIA – *La "Enfermedad" por Lucro de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre las mentiras psiquiátricas y sus diagnósticos falsos

LA BRUTAL REALIDAD – *Los "Tratamientos" Psiquiátricos Dañosos*

Informe y recomendaciones sobre las prácticas destructivas del electroshock y la psicocirugía

VIOLACIÓN PSIQUIÁTRICA – *El asalto a las Mujeres y Niños*

Informe y recomendaciones sobre los crímenes sexuales generalizados contra pacientes dentro del sistema de la salud mental

RESTRICCIONES MORTALES – *Asalto "Terapéutico" Psiquiátrico*

Informe y recomendaciones sobre el uso violento y peligroso de las restricciones en las instalaciones de salud mental

LA PSIQUIATRÍA – *Atrapando a Tu Mundo en las Drogas*

Informe y recomendaciones sobre la creación por parte de la psiquiatría de la actual crisis de drogas

FRAUDE DE REHABILITACIÓN – *Estafa de Drogas de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la Metadona y otros programas psiquiátricos desastrosos de "rehabilitación" de drogas

DROGADO DE LOS NIÑOS – *La Psiquiatría Destruyendo Vidas*

Informe y recomendaciones sobre el diagnóstico psiquiátrico fraudulento y el forzoso drogado de la juventud

DAÑANDO A LA JUVENTUD

– *La Psiquiatría Destruye las Mentes Jóvenes*

Informe y recomendaciones sobre las determinaciones, evaluaciones y programas de salud mental dañinos dentro de nuestras escuelas

RUINA DE LA COMUNIDAD

– *El "Cuidado" Coercitivo de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el fracaso de la salud mental comunitaria y otros programas psiquiátricos coercitivos

CAUSANDO DAÑO A LOS ARTISTAS

– *La Psiquiatría Arruina la Creatividad*

Informe y recomendaciones sobre el asalto de la psiquiatría en las artes

ASALTO PROFANO

– *La Psiquiatría versus la Religión*

Informe y recomendaciones sobre la subversión de la psiquiatría en las creencias y prácticas religiosas

EROSIONANDO LA JUSTICIA

– *La Corrupción de la Ley por Parte de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la influencia psiquiátrica destructiva en los tribunales y en los servicios correccionales

ABUSO AL ANCIANO – *Programas de Salud Mental Cruels*

Informe y recomendaciones sobre el tratamiento abusivo de la psiquiatría a los ancianos

CAOS Y TERROR – *Manufacturado por la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre el papel de la psiquiatría en el terrorismo internacional

CREANDO RACISMO – *La Traición de la Psiquiatría*

Informe y recomendaciones sobre la psiquiatría causando conflicto racial y genocidio

LA COMISIÓN DE CIUDADANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Los Guardianes Internacionales de la Salud Mental

ADVERTENCIA: Nadie debe dejar de tomar ninguna droga psiquiátrica sin el consejo y la ayuda de un médico competente, que no sea psiquiatra.



Esta publicación fue hecha posible por un subsidio del fondo de inversiones de la Asociación Internacional de Científicos.

Publicado como servicio público por la
Comisión de Ciudadanos por los Derechos Humanos

CCHR en los Estados Unidos es una corporación sin fines de lucro, exento de impuestos 501(c)(3) beneficiario para el público, reconocido por el Ministerio de Servicio de Renta Pública.

Créditos Fotográficos: 13: Peter Turnley/Corbis; 24: Bettman/Corbis.

*“Debemos honrar a la
CCDH porque es realmente la
organización que por primera vez
en la historia de la humanidad ha
organizado una voz políticamente,
socialmente e internacionalmente
considerable para combatir a la
psiquiatría. Esto nunca ha pasado
en la historia del hombre”.*

*— Thomas Szasz M.D.
Profesor Emérito de Psiquiatría*